
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO

SANTIAGO DE CHILE

**Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 - 4º piso. Teléfono: 4257900
Santiago - Chile
www.cnr.gob.cl**

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	6
• Definiciones Estratégicas	7
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
- Misión Institucional	7
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	7
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos Año 2006	8
- Objetivos Estratégicos	8
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	11
• Principales Autoridades	12
• Recursos Humanos	13
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	14
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	14
• Recursos Financieros	15
- Recursos Presupuestarios año 2006	15
3. Resultados de la Gestión	16
• Cuenta Pública de los Resultados	17
- Balance Global	17
- Resultados de la Gestión Financiera	27
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	30
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	42
- Informe de Programación Gubernamental	42
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	45
• Avances en Materias de Gestión Interna	46
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	46
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	50
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	51
- Otras Materias de Gestión	51
4. Desafíos 2007	52

5. Anexos	57
Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006	58
Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera	60
Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	61
Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño	65
Anexo 5: Programación Gubernamental	67
Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	68
Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	71
Anexo 8: Transferencias Corrientes	73
Anexo 9: Iniciativas de Inversión	74
Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	77
Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	80

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006	15
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	27
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de subtítulos	29
Cuadro 4: del Comportamiento Presupuestario año 2006	58
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	60
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006	61
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006	65
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006	67
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	68
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006	71
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005	72
Cuadro 12: Transferencias Corrientes	73
Cuadro 13: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	75
Cuadro 14: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	77
Cuadro 15: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	80

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	14

1. Carta del Jefe de Servicio

NELSON PEREIRA MUÑOZ
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
(CNR)



La misión del Ministerio de Agricultura para el período de gobierno 2006-2010 ha sido definida como “Contribuir al desarrollo sostenido y equilibrado de la actividad silvoagropecuaria y alimentaria, generando condiciones para su desarrollo competitivo y socialmente responsable, en el contexto de sustentabilidad ambiental de la utilización de los recursos renovables y la producción de alimentos sanos, teniendo como base una relación armónica entre el espacio rural y sus habitantes”.

Tomando en consideración esta misión, el Ministerio precisó cinco lineamientos estratégicos:

- Consolidar a Chile como Potencia Agroalimentaria y Forestal.
- Promover un Desarrollo de carácter inclusivo que contribuya a disminuir la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados del mundo rural.
- Adecuar y Modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria, ajustándola a los nuevos escenarios internacionales.
- Contribuir a la generación energética de fuentes renovables (agroenergía y biocombustibles).
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad.

En ese sentido la Secretaría Ejecutiva de la CNR, para dar respuesta a dichos desafíos, durante el 2006 debió realizar una reorganización de su estructura técnica y administrativa, lo que implicó y generó un ajuste en sus Objetivos y Productos Estratégicos, los cuales entraron en vigencia a partir del 2007.

En el orden institucional y en el marco de nuestro accionar en el Consejo de Ministros, la CNR continuó conduciendo la Mesa de Coordinación Interinstitucional, instancia en la que participan las instituciones del subsector riego y que constituye un lugar de análisis y formulación de propuestas. Fruto de dicho esfuerzo, se logró la aprobación del Programa Nacional de Riego por parte del Consejo de Ministros de la CNR, que en síntesis se refiere a tres programas de ejecución de obras de riego: Grandes Obras, Medianas y Menores:

- Respecto a las Grandes Obras, están los Embalses y Sistemas de Riego. En particular durante el 2006 se aprobó la construcción de los embalses El Bato y Ancoa, así como la ampliación del embalse Tutuvén.
- En relación a las obras medianas, se reactualizó el programa PROM y se trabaja actualmente, en el diseño institucional del programa, el que contempla la construcción de obras al amparo del DFL 1123.
- Finalmente, las obras menores de riego corresponden a aquellas derivadas de la aplicación de la Ley 18.450. Para este último programa, el gobierno incrementó su presupuesto en más de un 20% (MM\$ 5.000) para el año 2007, sumando así una disponibilidad total de MM\$ 29.000 para este programa.

En el ámbito de la aplicación de la Ley 18.450, se puede destacar que ésta aporta al segundo lineamiento estratégico del ministerio, orientado al desarrollo inclusivo, realizando grandes esfuerzos para incorporar a la pequeña agricultura campesina y etnias en el uso del riego tecnificado, como herramienta para alcanzar mejores niveles de producción y productividad. Para ello se simplificó la operatoria de los concursos mediante la mejora de los procedimientos y bases de postulación.

Destaca también, que durante el año 2006, se otorgaron certificados de bonificación a 751 proyectos, equivalentes a una inversión total de MM\$ 34.440 (bonificación estatal más aporte propio), de los cuales el Estado aportará MM\$ 23.503 (68,2% de la inversión total). Esto implica que más de 26.738 agricultores individuales o de una organización, que participaron en los diversos llamados a concursos, mejorarán la seguridad de riego de sus predios a través de obras de diversa índole.

En relación con el cuarto lineamiento estratégico, la CNR firmó un convenio de cooperación con la Comisión Nacional de Energía (CNE), cuyo objetivo es definir una estrategia para el desarrollo de micro y minicentrales de pasada en canales de riego.

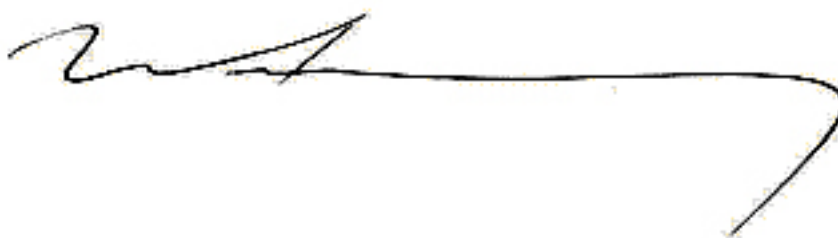
Además, durante el 2006, la CNR continuó realizando estudios de inversión y desarrollando programas de acción destinados a reforzar las capacidades de gestión técnica y económica de los agricultores, tanto en el manejo eficiente y sustentable de los sistemas de riego como en reforzar las capacidades de desarrollo organizacional de las Asociaciones de Regantes. Los Estudios se focalizaron especialmente en el mejoramiento de la gestión, aplicación y caracterización de los usuarios de los subsidios de la Ley de Fomento, a la luz de las conclusiones del estudio de “Seguimiento y Evaluación de los Resultados de la aplicación de la Ley en el período 1996-2003”, finalizado en el 2006, y en la caracterización de los problemas del Drenaje.

Por otro lado algunos esfuerzos apuntaron a integrar recursos públicos y privados para el desarrollo del riego y de las áreas regadas a nivel local, de cuenca y regional, generando condiciones para la activa participación de los usuarios en la definición de estrategias de riego regionales. Como acciones complementarias, se diseñó y licitó el “Proyecto de Servicio de Programación y Optimización del Uso del Agua de Riego (SEPOR)”, cuyo objetivo será lograr la optimización técnica y económica del uso del agua de riego mediante un sistema de programación del riego, el que estará a disposición de los agricultores y en especial de los pequeños., en áreas de 3 cuencas hidrográficas: Cachapoal (2ª Sección) en la VI Región, y Maule Norte y Longaví en la VII Región

Finalmente, en materia de desafíos, la CNR tiene cinco grandes objetivos que cumplir durante el 2007:

- Mejorar la Operatoria de la Ley N° 18.450 mediante: un aumento en los llamados a concursos ya que se cuenta con MM\$ 29.000, una incorporación mayor de la Pequeña Agricultura mediante la orientación de aproximadamente el 52% de los recursos totales, la implementación de los Compromisos contraídos con DIPRES como resultado de la evaluación realizada- especialmente los convenios con INDAP y DOH- y una mayor difusión del instrumento, orientada al segmento de pequeños.

-
- Materializar los Programas y Estudios que realiza en apoyo al desarrollo de las áreas de riego que contempla el Programa Nacional de Riego. A esto se suma la permanente actualización del Sistema de Información Integral de Riego (SIIR).
 - Implementar el Programa de Obras Menores (PROM) en conjunto con la DOH.
 - Contribuir a generar las condiciones que permitan mejorar las oportunidades para desarrollar proyectos de generación eléctrica vinculados a proyectos de riego, a través del trabajo conjunto con la CNE.
 - Elaborar una Propuesta para la prórroga de la Ley N°18.450, con posterioridad al 2009.



Nelson Pereira Muñoz
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Riego

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

• Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- Decreto Ley N° 1.172 de 1975, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL N° 7 de 1983 La Comisión Nacional de Riego, (crea Comisión Nacional de Riego).
- La organización y funcionamiento de esta Secretaría están normados y regulados por el DFL N° 7 de 1983 y por su Reglamento, establecido por DS N° 179 de 1984 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Por su parte la Secretaría Ejecutiva, ejecuta, La Ley N° 18.450, de 30 de octubre de 1985 y sus modificaciones posteriores.
- El Reglamento de la Ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje fue establecido por el DS. N° 397 del Ministerio de Agricultura, de fecha 21 de octubre de 1996 publicado el 28 de mayo de 1996.

- Misión Institucional

Contribuir al desarrollo del riego y drenaje en la agricultura, a través de la coordinación interinstitucional, la implementación de estudios, programas y proyectos que aporten con equidad, al mejoramiento de la competitividad de los agricultores y las organizaciones de regantes

- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad.
2	Promover un Desarrollo de carácter inclusivo que contribuya a disminuir la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados del mundo rural.
3	Contribuir a la generación energética de fuentes renovables (agroenergía y biocombustibles).
4	Consolidar a Chile como Potencia Agroalimentaria y Forestal.
5	Adecuar y Modernizar la institucionalidad pública silvoagropecuaria, ajustándola a los nuevos escenarios internacionales.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Dar continuidad a los programas y proyectos existentes, en particular el Manejo y fomento de aguas y agricultura limpia, mejoramiento de gestión del agua de riego, transferencia de conocimientos y habilidades para el manejo y desarrollo de cuencas hidrográficas.
2	Seguir fortaleciendo el Desarrollo de Organizaciones de Regantes, de comunidades de agua, y aquellos que pongan el énfasis en pequeños agricultores.
3	Seguir buscando formas para estimular la participación de la pequeña agricultura en los subsidios de riego de la Ley N° 18.450, a través del Fondo Rotatorio, la continuidad del programa de desarrollo del riego en comunas con problemas de cesantía y pobreza con el objeto de fortalecer a la organizaciones usuarias que les permitan identificar y formular proyectos de riego a los beneficios de la Ley N° 18.450
4	Avanzar en consolidar la Institucionalidad del riego a partir del documento con la Política de Riego.
5	En el ámbito de los Estudios, Proseguir con la segunda evaluación de la Ley N° 18.450 período 1997 – 2003, diagnóstico y caracterización de usuarios de agua y su demanda a partir del cual se pueda incorporar un programa de seguimiento de inversiones en el marco de la Ley 18.450, diagnóstico y bases para una política de drenaje en Chile, entre otros.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir, a través de la coordinación interinstitucional de organismos públicos y privados, a la formulación y desarrollo de la política y estrategias de riego y drenaje, que propicien el aumento de la superficie regada, el mejoramiento de la seguridad y de la calidad del agua de riego, y el mejoramiento de la eficiencia en la gestión y uso del riego en el país.
2	Fomentar la inversión del sector privado en la construcción de obras de riego y drenaje a fin de apoyar el desarrollo de la agricultura, con énfasis en los pequeños y medianos agricultores
3	Estimular la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico en el sector agrícola, a través del traspaso de capacidades técnicas a los agricultores y sus organizaciones de regantes.

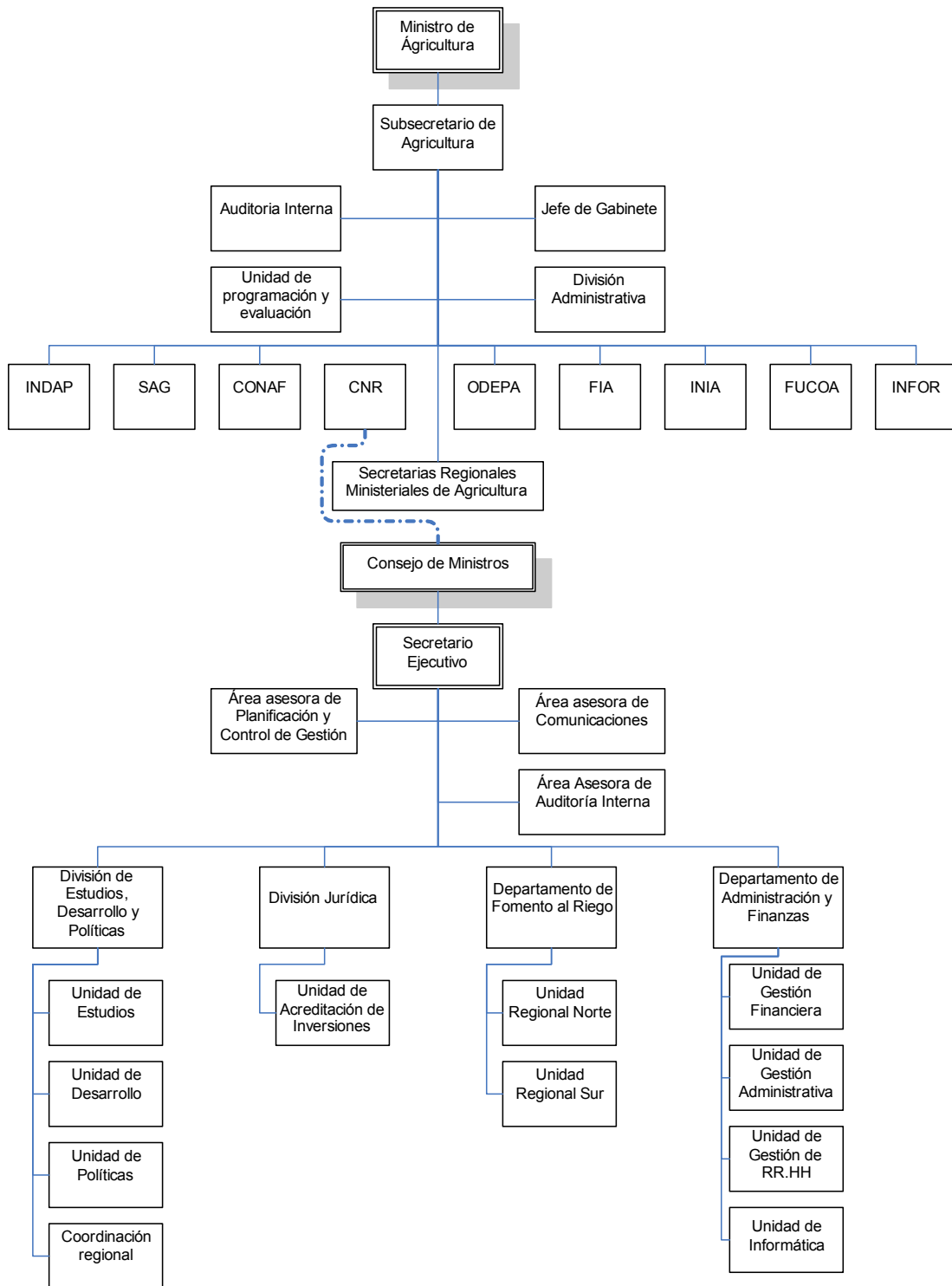
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego <ul style="list-style-type: none">• Estudios• Sistema de Información Integral de Riego	1
2	Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 <ul style="list-style-type: none">• Proyectos con bonificación comprometida• Proyectos pagados	2
3	Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego <ul style="list-style-type: none">• Programas de apoyo a grandes obras y áreas regadas• Programas de capacitación y difusión en riego• Programas de transferencia estratégicos	3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Consejo de Ministros- Ministro de Agricultura (quien lo preside), Ministro Economía, Ministro de Hacienda, Ministro de Obras Públicas y Ministro de Planificación
2	Institucionalidad Pública ligados al subsector riego en el ámbito nacional y regional - Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), Dirección General de Aguas (DGA), Instituto Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto Investigaciones Agropecuarias (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Dirección General de Concesiones (DGC), Dirección de Planeamiento del MOP y SEREMI de agricultura
3	Agricultores individuales que tengan la propiedad de la tierra y del agua, a través de los derechos de aguas legalmente constituidos
4	Organizaciones de usuarios (o regantes) de todo el país legalmente constituidas o en vías de constitución
5	Agricultores individuales y organizaciones de usuarios que se encuentran en situación de vulnerabilidad Agricultores de Comunas rurales pobres, Comunidades Agrícolas, Grupos Étnicos, Mujeres y Jóvenes
6	Agentes de riego: personas naturales y jurídicas ligadas al subsector riego. Profesionales, consultores, profesores rurales, estudiantes y otros

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio

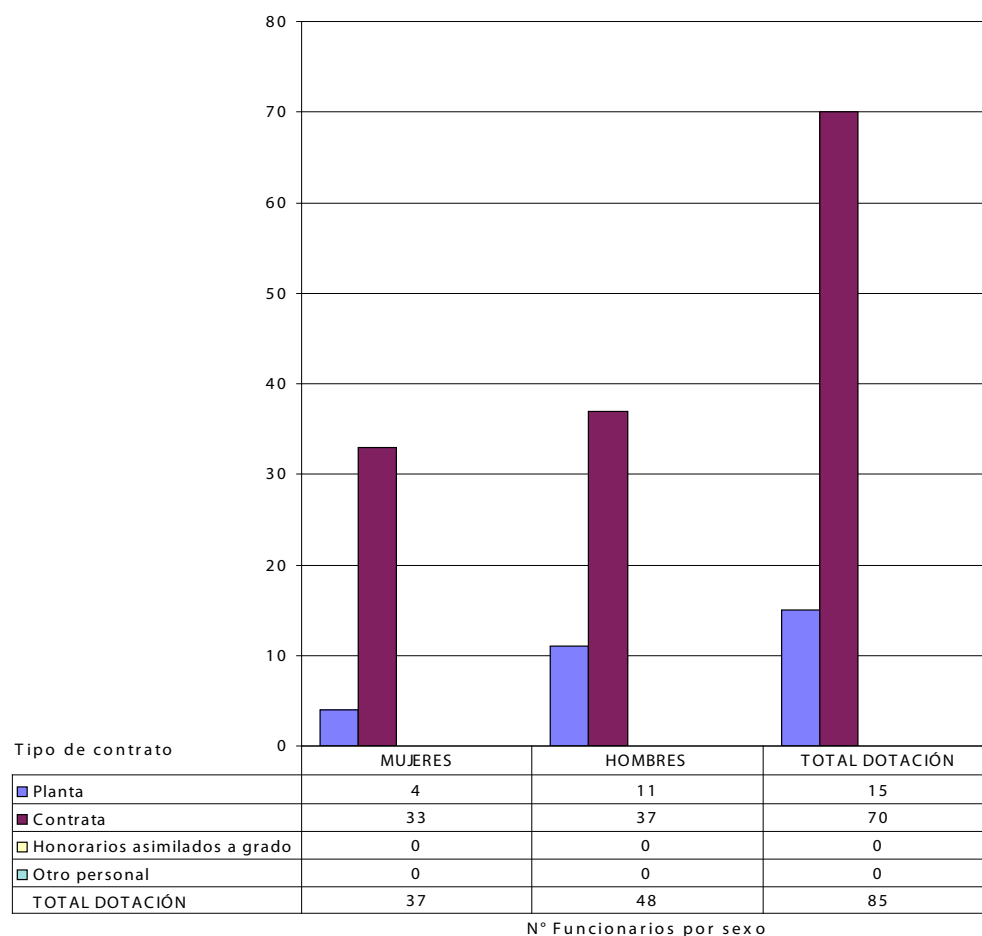


- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Nelson Pereira Muñoz
Jefe División Política	Ramón Barceló Amado
Jefe División Jurídica	Pedro León Ugalde Enríquez
Jefe Departamento de Administración / Finanzas	Pedro Gonzáles Fuentes
Jefe(a) Departamento Fomento al Riego	Mª Loreto Mery Castro
Coordinador Área Planificación	Aldo Alcayaga Cáceres.
Coordinador(a) Área Comunicaciones	Paula Noé Scheinwald
Auditor Interno	Carlos Cea Estrada

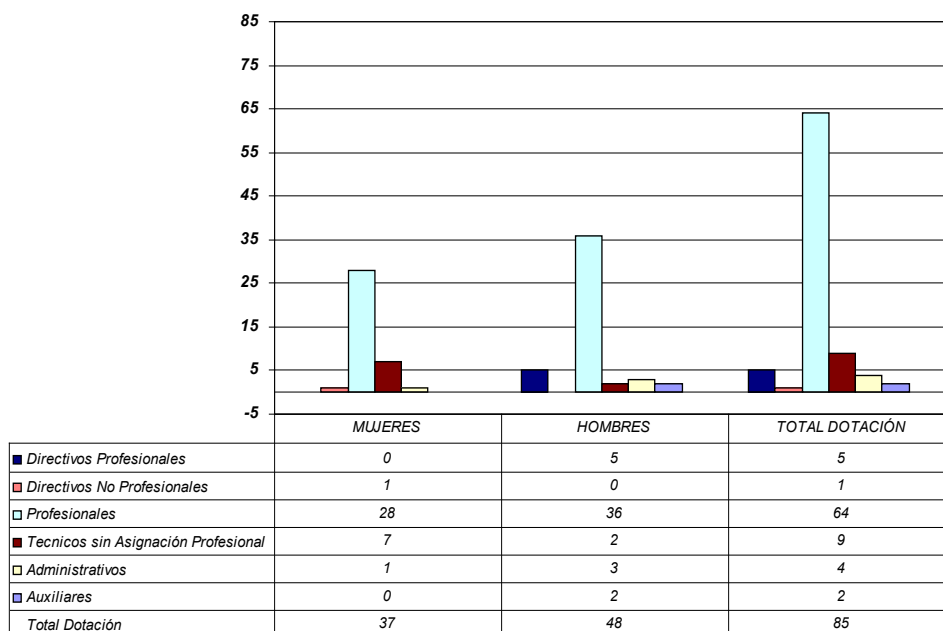
- **Recursos Humanos**

- **Grafico 1: Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

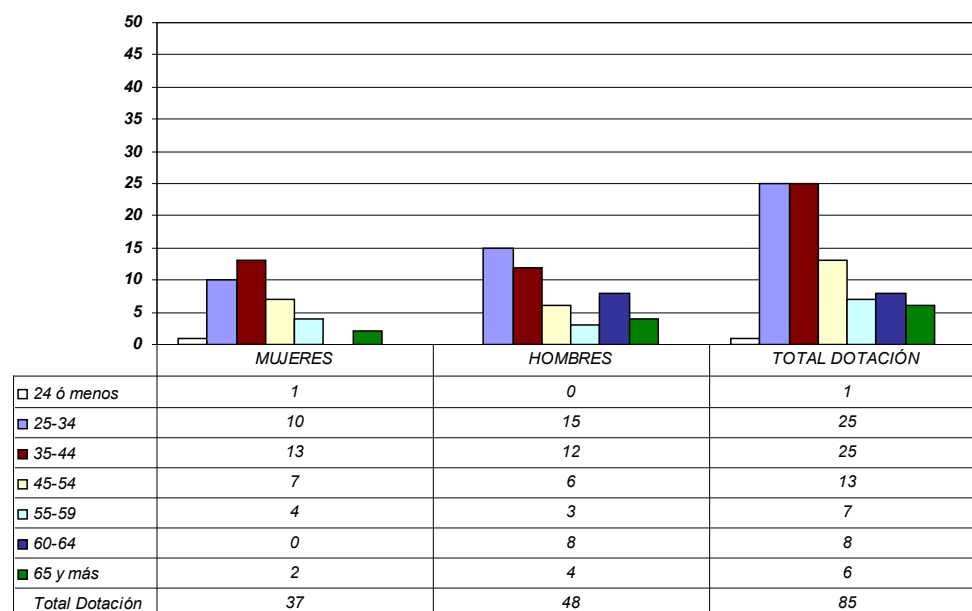


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



— **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	3.821.0583.	Corriente ²	2.329.033
Endeudamiento ³	0	De Capital ⁴	1.005.999
Otros Ingresos ⁵	22.541	Otros Gastos ⁶	404
Saldo Inicial de Caja	32.974	Saldo Final de Caja	541.137
TOTAL	3.876.573	TOTAL	3.876.573

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

En cuanto a las materias más destacables en el marco de este Balance Global, corresponde señalar lo siguiente:

Recursos presupuestarios asignados a la Comisión Nacional de Riego.

Ley N° 18.450

La ejecución presupuestaria (recursos provenientes de la Ley de Presupuestos 2006) fue de 3.868⁷ A su vez, los recursos asignados desde el Tesoro Público para la entrega de bonificación de la Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Riego y Drenaje, alcanzaron a MM\$ 24.600 para llamar a concursos y MM\$ 24.000, para comprometer en Certificados de Bonificación al Riego y Drenaje. Los recursos autorizados para el pago de bonos, fueron de MM\$ 22.145.

Ejecución presupuestaria en inversiones

Para el 2006 se presupuestaron MM \$839,5 para Iniciativas de Inversión, de los cuales se ejecutaron MM \$728,4 que corresponden al 86,8%. Cabe señalar que el principal factor que influyó en no haber ejecutado un porcentaje mayor, fue:

1. El término anticipado del contrato del programa de “Capacitación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos, IV a VIII Regiones”, según consta en resolución CNR N°68, del 23 de noviembre de 2006, tomada razón por Contraloría el 7 de Diciembre, sobre el cual se especifica por parte de la institución que los productos entregados por las consultoras Cuenca Ingenieros Consultores Ltda. y Consultora Ambiental GEOMAS Ltda., no son de la calidad esperada y pactada en los Términos de Referencia y contrato firmado, determina no cancelar el monto total asignado el 2006 al programa, dejando de pagar MM\$ 74,5, recursos que de haberse cancelado habrían significado alcanzar el 99% de la meta propuesta. Por otro lado, se debe agregar que en el 2007 se dejarán de pagar MM\$105 correspondientes a lo estipulado para dicho año.
2. El 1% restante es explicado por la demora en los procesos de aprobación de las Bases, Términos de Referencia y de aprobación de contratos por la Contraloría afectando la no ejecución del gasto programado del programa Aplicación tecnológica en sistemas de riego y cultivos, Laja Diguillín IV Etapa, y del programa Transferencia de capacidades para mejorar gestión hídrica en Choapa-Corrales. En el primero de ellos, su contrato fue aprobado por la Contraloría General de la República el día 3 de Enero de 2007, no pudiéndose cancelar el pago de MM\$ 26,55 correspondiente al 1° Informe de actividades, presentado por la Consultora a fines de Diciembre de 2006, como estaba señalado en dicho contrato.

⁷ Monto devengado que no considera M\$ 7.948 los que corresponden a M\$ 11.726 percibidos como ingresos corrientes (devolución de licencias médicas), menos M\$ 3.152 correspondientes a ventas de activos no financieros programadas NO realizadas y menos M\$ 626 por ingresos de operación NO percibidos, como es informado en los cuadros 2 y 3 del presente informe.

La Institución sostiene con respecto a la situación del término anticipado del contrato indicado, lo siguiente:

- El haber aprobado el informe del programa de “Gestión integrada de recursos hídricos” para cumplir con el Indicador pactado habría implicado vulnerar la ética funcionaria, desestimando el resguardo en el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.
- Cabe destacar que la imposibilidad de reasignar los montos y cumplir con el cronograma fijado como meta pasa por las siguientes razones:
- Lo avanzado en el año respecto al momento en que se produjo esta situación (extremadamente excepcional).
- La tramitación de la resolución
- Las consecuencias de la presentación que la consultora realizó ante la Contraloría en busca de un pronunciamiento y la eventual instrucción a la CNR a cancelar el monto de MM\$ 74,5 indicado en el punto N°1.

Estas Iniciativas se orientaron tanto a Estudios como a Programas, invirtiéndose MM \$105,7 en Estudios, principalmente de Diagnóstico, y MM\$ 622,7 en Programas de Capacitación, Difusión y Mejoramiento de la gestión de sistemas de riego, representando estos programas un 85,5% del total de Iniciativas de Inversión del año.

Formulación e Implementación del Programa Nacional de Riego

De su formulación

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión, a través de la Unidad de Políticas de Riego y de la Mesa de Coordinación Interinstitucional, se avocó a la tarea de preparar los antecedentes necesarios para la definición de los componentes esenciales o estratégicos del Programa Nacional de Riego, así como al dimensionamiento de dicho Programa.

Ello, fundamentado en:

- El acuerdo del consejo de ministros de la CNR N° 128, que encomienda a la CNR la coordinación para la elaboración del Programa Nacional de Riego.
- Las tendencias de la inversión subsectorial de riego del período 1997 – 2005⁸
- Los desafíos que se plantean en las proyecciones de escenarios de desarrollo futuro de nuestra agricultura, elaboradas por ODEPA⁹.

Sobre la base de los antecedentes y definiciones elaboradas, el miércoles 10 de Mayo de 2006, los ministros de Obras Públicas y de Agricultura concluyeron, en relación al Programa Nacional de Riego y Drenaje (PNRD) por unanimidad, aprobar el Programa Nacional de Riego elaborado por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP; el cual consiste en:

- La identificación de un grupo de proyectos de grandes obras de riego a cargo de la DOH del MOP, las que se realizarán durante la actual Administración, entendiéndose por tales aquellas cuyo costo supera el equivalente a UF 800.000, Los proyectos que se incluirán en este Programa son los siguientes:
- Proyecto Regadío Aconcagua, V Región
- Embalse Chacrillas, V Región

8 CNR Balance Sectorial 1997 - 2005

9 ODEPA: “Agricultura Chilena 2014. Una perspectiva de Mediano Plazo”. Octubre de 2005

-
- Embalse Punilla, VIII Región.
 - Se ratifica que el Embalse Ancoa, ubicado en la VII Región se construirá, a partir del año 2007, a través de la aplicación del DFL N° 1123, de construcción de obras de riego por el Estado.
 - Asimismo, se ratifica que el Embalse El Bato de la IV Región, valle de Illapel, iniciará su construcción durante el año 2006 mediante la aplicación del DFL 1123.
 - Dar Inicio al programa de Construcción y Rehabilitación de Obras Medianas, (PROM), entendiéndose por tales aquellas obras cuyo costo exceda de UF 24.000 y no supere el valor equivalente a UF 800.000.-

Este programa, que formularán en conjunto la Secretaría Ejecutiva de la CNR y la DOH, se desarrollará a través de la aplicación del DFL 1123 de construcción de obras de riego por el Estado en función del grado de interés regional y de los agricultores beneficiados.

La Dirección de Obras Hidráulicas y la Comisión Nacional de Riego, deberán en conjunto proponer un procedimiento para la aplicación de este programa que contemple la identificación de las obras a nivel regional, la priorización de ellas y un mecanismo de concursos que considere el grado de interés regional y el aporte de los agricultores beneficiados.

Este programa deberá incluir componentes de transferencia tecnológica y capacitación de los agricultores beneficiados.

- El Programa de Obras Menores de Riego corresponde a la aplicación de la ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, ley N° 18.450, que viene aplicando la Comisión Nacional de Riego.

De la Implementación

De acuerdo con los componentes antes enunciados para la implementación del Programa se acordó:

- En las Grandes Obras de Riego, a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas, el calendario de ejecución de los proyectos de Grandes Obras de Riego, para los proyectos:
 - Regadío Aconcagua (pozos, embalse)
 - Embalse Punilla
 - Embalse Convento Viejo IIª Etapa
 - Embalse El Bato
 - Embalse Ancoa
 - Canal Laja – Diguillín
 - Canal Faja – Maísan
 - Embalse Corrales

De los proyectos que se indican, Convento Viejo Etapa II inició su construcción (sistema de concesión) a principios del 2006 y el embalse Corrales, construido mediante aplicación del DFL 1.123, entró en operación a fines del mismo año.

El Consejo de Ministros de la CNR acordó en definitiva la construcción del proyecto Embalse El Bato, situado en la cuenca del río Illapel, en la IVª Región, en la sesión N° 131 del 04 Septiembre de 2006, al establecer el monto global y definitivo del subsidio y las condiciones de reembolso del costo de las obras. Del mismo modo, en la sesión N° 132 del 28 de Noviembre de 2006, el Consejo acordó aprobar la construcción al del proyecto Embalse Ancoa, ubicado en 42 km. al oriente de la ciudad de Linares, VII Región del Maule.

Ambos proyectos serán construidos al amparo del DFL N° 1.123, por lo que la responsabilidad recae sobre la DOH del MOP, en tanto la CNR, en apoyo al desarrollo de los Proyectos de las áreas de riego beneficiadas por las Grandes Obras, esta realizando la realización de los siguientes programas de apoyo:

- o Transferencia tecnológica de riego / Validación Sistema Prod. Puclaro – Elqui IV Región por un monto total de MM\$ 553,3
- o Transferencia capacidades para mejorar gestión de recursos hidricos en Choapa – corrales por un monto total de MM\$ 115,6
- o Aplicación tecnológica en sistemas de Riego y cultivos, Laja – diguillín por MM\$ 872 son acciones que se tomarán el 2007.

- En lo que concierne al Programa de Construcción y Rehabilitación de obras Medianas (PROM). Paralelamente a la definición del Programa Nacional de Riego, la Secretaría Ejecutiva de la CNR elaboró un documento conceptual, de diseño institucional y operativo del PROM que fue sometido a la discusión y aprobación de la Mesa de Coordinación Interinstitucional. Dicho documento se fundamenta en los acuerdos adoptados por el Consejo de la CNR en relación a los objetivos del PROM, así como en las evaluaciones ex – post efectuadas en relación al PROMM 1992 – 1998¹⁰.
- Programa de Obras Menores (Aplicación de la Ley N ° 18.450). Este Programa corresponde a la aplicación de la ley de Fomento a la Inversión Privada en Obras de riego y Drenaje, ley N 18450.

Resultados de la Ley N° 18.450

Los resultados de la operación de la Ley N° 18.450 del año 2006, nos indican que se otorgaron certificados de bonificación a 751 proyectos de obras de riego y drenaje, por un monto total de MM\$ 23.503. Esto implica una inversión total, en conjunto con el aporte privado, de MM \$34.440. A su vez esto significa que más de 26.738 agricultores, que participaron en los diversos concursos, mejorarán la seguridad de riego de sus predios a través de obras de diversa índole, tales como revestimiento de canales, embalses de regulación, obras de drenaje, construcción de pozos o instalación de sistemas tecnificados de aplicación de riego, entre otras.

10 DIPRES: Síntesis Ejecutiva –N° 10- Programa de Rehabilitación y Construcción de Obras Medianas y Pequeñas de Riego – PROMM. Ministerio De Obras Públicas.
CIMA CONSULTORES S.A.: “Evaluación del Programa de Obras de Riego Medianas y Menores –PROMM” Resumen Ejecutivo. Santiago, Noviembre de 1998.

Implementación del asesor de inspección de obras a nivel nacional

Si bien el año 2006 se realizaron gestiones con la DOH para la implementación de la figura de Asesor de Inspección Técnica de Obras (AITO) que significa traspasar la responsabilidad de la inspección de obras a los privados, esta Secretaría Ejecutiva, en pos de la transparencia de la asignación de recursos, decidió mantener esta responsabilidad en el Estado, abandonando la implementación del AITO. Para solucionar las dificultades existentes en la inspección de obras que motivaron la creación del AITO, se propuso eliminar la dualidad de responsabilidades (la misma función estaba delegada a la DOH y al SAG) y gestionar la asignación de fondos adicionales para el financiamiento de la inspección de obras.

A fin de dar cumplimiento a las funciones encomendadas a la DOH, en el año 2006 dicha Dirección emitió un informe que indica que requiere de MM\$ 595 anuales para su operación. Este monto fue solicitado al Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego y aprobados por este último para el presupuesto del año 2007. Cabe señalar que durante el año 2006 DIPRES aprobó el traspaso de sólo MM\$ 97,8 a la DOH. Para el año 2007 el presupuesto considera MM\$ 270,5, que se traspasarán mediante un convenio donde se incluirán indicadores de desempeño para los procesos que opera la DOH en las respectivas regiones.

Implementación de Sistema de postulación a concurso de la ley nº 18.450

Durante el año 2006 se simplificó la operatoria de los concursos mediante la mejora de los procedimientos y bases de postulación, en este sentido, se implementó un nuevo sistema concursal, donde se eliminó los procesos de ingreso a ventanilla, pre revisión, y emisión de certificado de calificación respecto de los procedimientos anteriores.

El resultado se traduce en una mejor atención a los usuarios/ beneficiarios de la Ley nº 18.450, en cuanto a la simplificación de los antecedentes para postular para los pequeños productores y mejoramiento de los tiempos. De acuerdo con las mediciones realizadas a los tiempos totales para la obtención del bono de riego entre el sistema de pre revisión y el de postulación a concurso que opera actualmente, se logró una disminución de 3,9 meses en los concursos resueltos en el año 2006, respecto de los concursos del año 2005.

Continuar con la postulación electrónica vía Internet a la Ley Nº 18.450.

Durante el año 2006 se consideró implementar el ingreso de proyectos para el 40% de los concursos en las bases de cada concurso, se logró realizar el ingreso electrónico de proyectos a través de Internet en 15 de los 19 concursos llamados en este año. Aunque se logró implementar el ingreso de los proyectos y la gestión interna, no se logró aprovechar todas las ventajas programadas. Además, se adecuó las aplicaciones a los cambios que implicó el nuevo sistema de concurso, sin embargo no se logró implementar estos cambios por problemas de desarrollo del software.

La Comisión Nacional de Riego tomó la decisión de no continuar con un software que no logró responder a los actuales requerimientos y optó por desarrollar uno nuevo, para esto se licitó un estudio de diagnóstico de requerimientos, cuyos productos fueron un levantamiento de requerimientos y entrega de casos de uso y/o prototipos y el diseño lógico, orientados a implementar la construcción de un nuevo sistema electrónico de postulación a la Ley Nº 18.450, a partir del año 2007.

Evaluación de la Ley n° 18.450 por panel de expertos de DIPRES

Durante el año 2006 la Dirección de Presupuestos realizó la evaluación del Programa de reforzamiento Institucional de la Ley N° 18.450, elaborado por el Panel de Expertos contratado por dicha institución. Los compromisos adquiridos por la institución y el seguimiento de los compromisos del año 2006 se indican en el punto "Informe de cumplimiento de los compromisos de los programas / instituciones Evaluadas". Los compromisos que surgieron de este estudio han sido incorporados en las metas operacionales y en los indicadores de gestión de la Comisión Nacional de Riego.

Concursos de producción limpia

Con el fin de fomentar el desarrollo de la agricultura limpia y de calidad, en el año 2006 se destinó un total de MM\$ 900 en el concurso 14-2006 que considera cuatro focalizaciones para iniciativas que respondan a este tipo concurso: aguas certificadas por el servicio de salud o por el SAG, proyectos que incluyen Certificación en agricultura sustentable (BPA), proyectos de riego tecnificado y de obras civiles orientados a la prevención y mitigación de la contaminación.

Como resultados relevantes en esta materia, cabe señalar que en el año 2006, se resolvieron los concursos 9-2005 y 15-2005 para Organizaciones de usuarios y Agricultura de calidad respectivamente. En conjunto, ambos concursos significaron la entrega de 19 bonos de riego por un monto total de MM\$ 514 y que representan una inversión total en riego por MM\$ 933.

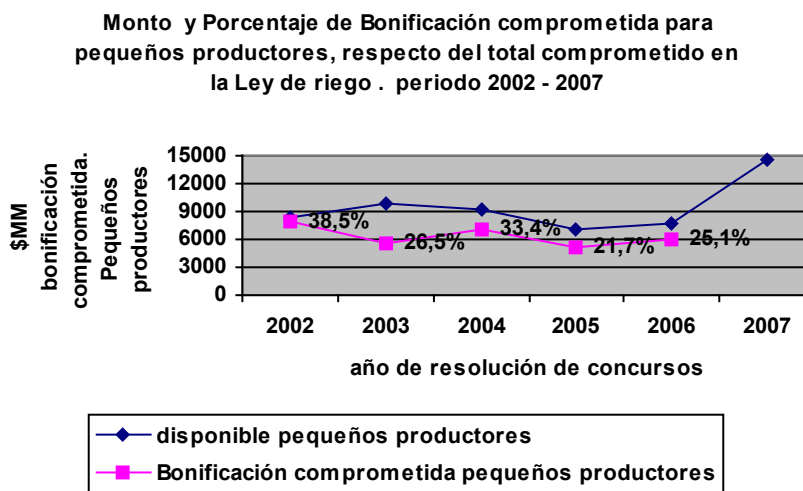
Resultados de la aplicación del enfoque de Desarrollo inclusivo

La Comisión Nacional de Riego, respondiendo al lineamiento del Ministerio de Agricultura de promover un desarrollo de carácter inclusivo que contribuya a disminuir la brecha sociocultural y económica de los sectores más postergados del mundo rural, durante el año 2006 entregó 247 bonos de riego en 10 concursos que consideraron la participación exclusiva de pequeños productores. El monto total disponible ascendió a MM\$ 7.630, de los cuales se comprometieron MM\$ 5.901, lo que corresponde a un 25,11% de los recursos que se comprometieron, mayor al 20,1% obtenido el año 2005.

Es necesario indicar que si bien los montos disponibles para la pequeña agricultura se han aumentado, los montos comprometidos tienden a la baja en los últimos cinco años (ver gráfico más abajo), debido principalmente a que para participar en la Ley N° 18.450 es obligatorio poseer la Propiedad de aguas y tierras, lo que representa un primer obstáculo para postular, debido a las dificultades de regularización de los antecedentes requeridos. A esto se suma la falta de un Área de Riego en INDAP que apoye las gestiones que realiza la CNR, para favorecer la participación de la pequeña agricultura en la Ley de riego y la falta de un instrumento que permita el acceso al prefinanciamiento de las obras, como un fondo rotatorio.

Durante el año 2006 se trabajó intensamente con MINAGRI, DIPRES e INDAP para que los pequeños agricultores puedan acceder a la Ley N° 18.450, en este sentido, se logró incorporar al presupuesto 2007 un ítem especial para la pequeña agricultura por un monto total de \$372 millones para programas de regularización de títulos, redominios de tierras y aguas, formulación de proyectos e implementación de un fondo rotatorio.

Gráfico: Evolución del indicador porcentaje de la bonificación disponible y comprometida en la Ley N° 18.450 para pequeños productores, respecto del total comprometido en el año. (Incluye meta propuesta para el año 2007)



Respecto de la cobertura que tuvo la Ley de riego en la pequeña agricultura, en el año 2006 se comprometieron 247 bonos que benefician a un total de 5.541 pequeños productores agrícolas, tanto individuales como integrantes de organizaciones de usuarios de aguas como Comunidades de Aguas, Asociaciones de Canalistas o Juntas de Vigilancia calificadas como organizaciones de pequeños productores. El total de agricultores beneficiados por la ley N° 18.450 fue de 26.780, por lo que el 20,7% de los agricultores que recibieron beneficios de la ley 18.450 corresponden a pequeños productores agrícolas, bordeando la meta propuesta para el año 2006, que indicaba que un 20,9% de los productores beneficiados por la Ley 18.450 debían corresponder a este estrato. En la tabla siguiente se muestra la evolución de este indicador en los últimos tres años.

Tabla: Evolución del indicador “Porcentaje de pequeños productores beneficiados con la Ley N° 18.50 durante el año”

Año de resolución de concursos	2003	2004	2005	2006
N° beneficiarios pequeños productores	3.043	5.559	2.858	5.541
Total beneficiarios Ley N° 18,450	11.361	16.669	14.522	26.738
% de pequeños productores beneficiarios de la Ley 18,450	26,8%	33,3%	19,7%	20,7%

Otra de las líneas que apoya la Comisión Nacional de Riego, es el desarrollo de las áreas indígenas. En este sentido durante el año 2006, se resolvió el concurso N°11-2005, en el que se entregaron 30 bonos de riego por un monto total de \$353 millones en las regiones I, II, y IX. 191 agricultores pertenecientes a las etnias indígenas, se beneficiarán con estos proyectos.

SEPOR

La implementación y desarrollo del “Servicio de Programación y Optimización del uso del agua de Riego, SEPOR” fue licitado entre Octubre y Noviembre de 2006 y el contrato con el adjudicatario de la licitación, la Universidad de Talca, fue firmado con fecha 28 de Noviembre del mismo año, por un valor de MM\$ 395, con una duración (primera etapa) de tres años proyectándose una cobertura inicial directa de 240 agricultores.

El objetivo del SEPOR, es el mejoramiento de la eficiencia del riego en áreas de 3 cuencas hidrográficas: Cachapoal (2ª Sección) en la VI Región, y Maule Norte y Longaví en la VII Región, mediante la puesta a disposición de los agricultores de un sistema de información en tiempo real de dosis y frecuencias de riego, orientado a satisfacer regular y eficientemente, en cantidad y oportunidad, los requerimientos de agua de los cultivos, en las diferentes etapas de su desarrollo.

La aplicación de este Servicio apunta, en el plano económico productivo, al reforzamiento de las capacidades competitivas de la agricultura nacional mediante la aplicación de instrumentos orientados a elevar significativamente la productividad, mejorar la calidad de la producción y asegurar la regularidad de ella (al mejorar la seguridad de riego).

Estudios Básicos y Sistema de Información Integral de Riego SIIR

Entre los estudios realizados se destaca el término del “Seguimiento y Evaluación de los Resultados de la aplicación de la Ley N° 18.450, en el período 1997-2003”, el que permitió a la luz de sus conclusiones, iniciar nuevos estudios enfocados al mejoramiento de la gestión, aplicación y caracterización de los usuarios de los subsidios de la Ley de Fomento, como el estudio de “Diagnóstico y caracterización de usuarios del agua y su demanda”.

Adicionalmente se inició el “Diagnóstico y caracterización de los problemas del Drenaje”, el cual fue programado con el fin de determinar las distintas tipologías de problemas de drenaje en el país, para sentar las bases de una futura Política de Drenaje.

Por otra parte, en relación con el Sistema de Información Integral de Riego SIIR, herramienta con que cuenta la CNR para el trabajo, análisis y difusión de la información georreferenciada de riego, se incorporaron nuevas capas de información proveniente de otras instituciones.

Programas

La institución continuó la implementación y ejecución de Programas de transferencia tecnológica, destinados a hacer más eficiente la inversión en riego, apoyando con capacitación, difusión y otros medios a los regantes y sus organizaciones, habiéndose alcanzado logros cualitativos de gran impacto como es el involucramiento activo y permanente de los gobiernos regionales, provinciales y comunales y de las organizaciones de usuarios del agua de riego. La intervención territorial realizada a través de los programas, permite poner en práctica uno de los principales ejes de la política rural, cual es la generación de un desarrollo inclusivo, que incorpore a los sectores más postergados y, además, contribuir a uno de los objetivos más destacados de la política nacional de riego, como es promover el desarrollo agropecuario en un marco de equidad social, de género y de etnias y de sustentabilidad ambiental. En términos cuantitativos, los resultados indican que en el año 2006 recibieron capacitación 3.347 agentes agrícolas, lo que significa un logro de 11,6 % por encima de los 3.000 agentes considerados como meta.

Principales acciones realizadas relacionadas con la calidad del agua de riego

La utilización de aguas de riego descontaminadas y el fomento de la Producción Limpia en el ámbito agrícola, responden al desafío planteado por el Ministerio de Agricultura, de convertir a Chile en una potencia agroalimentaria. La Comisión ha establecido una línea de trabajo en el tema de uso de aguas descontaminadas y fomento a sistemas agrícolas que preserven la calidad de los recursos hídricos, incorporándolo tanto en concursos especiales de la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego, como en el desarrollo de programas específicos con las organizaciones de regantes.

En este año se realizaron las últimas acciones del programa “Manejo y Fomento de Aguas y Agricultura Limpia a Nivel de Cuencas”, a través de jornadas de sensibilización y talleres capacitación en 3 territorios, con 11 organizaciones de regantes, diversos agricultores y alumnos de escuelas rurales, llegando a un universo de 2.500 beneficiarios.

Se ha continuado con el programa “Validación y Difusión de Tecnologías para la Prevención y Mitigación de la Contaminación de las Aguas de Riego”, que se desarrolla en los territorios bajo la administración de la Junta de Vigilancia del Río Maule, VII región, y de la II y III Sección del Río Cachapoal, VI región. Su objetivo es validar tecnologías de mitigación y prevención de la contaminación de aguas y elaborar un Manual de tecnologías, para luego difundir y validar estos sistemas a nivel de unidades pilotos. En este año se realizó una gira técnica a Francia y Holanda, se definieron las tecnologías a validar, instalando los equipos respectivos en una unidad tecnológica, en la VI región y se entregó material audiovisual, actividades de capacitación y sensibilización acerca de la contaminación de las aguas de riego, además de un seminario con la asistencia de 62 participantes.

Fortalecimiento de las Organizaciones de usuarios de aguas OUA

Los programas iniciados por la Comisión en el 2006 consideraron un carácter integral, en el sentido de incluir en su ejecución las diversas líneas estratégicas de la institución: manejo eficiente de los recursos hídricos, calidad del agua, desarrollo productivo asociado al riego y fortalecimiento organizacional.

Se desarrollaron actividades de capacitación en 240 OUA, es decir, 55 más que el año 2005 y 22 por encima de la meta de 218 establecida para este año. Esta actividad incluyó a 3.347 agentes agrícolas, entre regantes, dirigentes, profesionales y funcionarios locales.

Parte importante del trabajo con las Organizaciones se realizó en territorios beneficiados con las inversiones en Obras Mayores de Riego, tales como el Embalse Santa Juana, en Huasco, el Embalse Corrales, en Choapa, el Embalse Puclaro, en Elqui y el Sistema del Canal Laja-Diguillín, en la VIII Región. Estas actividades forman parte de la estrategia de complementar las acciones realizadas por otras instituciones públicas, poniendo a disposición de las organizaciones y sus regantes de diversos instrumentos, con el fin de mejorar sus capacidades de manejo y distribución de los recursos hídricos y lograr una mejor utilización de éstos.

Se dio término al programa “Capacitación y Fortalecimiento de Comunidades de Agua, IV a VIII regiones”, en el que se beneficiaron 60 comunidades de aguas, a través de 260 talleres, donde se capacitaron a más de 1.200 regantes, de los cuales 24% fueron mujeres, y se generó una metodología para capacitar a las organizaciones de regantes. En este programa se generó una metodología para capacitar Organizaciones de regantes, que ha sido aplicada en otros programas de fortalecimiento realizados por la Comisión

Contribución a la búsqueda de soluciones energéticas a partir de fuentes renovables: Convenio CNE-CNR.

Con el fin de colaborar con los Compromisos Ministeriales de aumentar la generación eléctrica a través de energías renovables no convencionales (ERNC) la CNR suscribió en Julio de 2006 un Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Nacional de Energía por un plazo de 2 años, a través del cual acuerdan desarrollar actividades conjuntas con el objetivo de contribuir a generar las condiciones que permitan incrementar la inversión en proyectos de generación hidroeléctrica, vinculados a obras de riego existentes o en proyecto.

Modificación del Código de aguas

El pago de los proyectos bonificados en concursos llamados con anterioridad al 15 de mayo de 2006, fecha de publicación de la ley N° 20.099 que modifica el inciso séptimo del artículo 122 del Código de Aguas, se ordenó efectuar, sin que los derechos de agua comprometidos en el proyecto bonificado se encontraran registrados en el Catastro Público de Aguas, porque tales concursos debían regirse por la legislación vigente a la fecha de su llamado, que no contemplaba esta exigencia legal. Sin embargo, a partir de la fecha indicada, las bases de cada concurso exigen el cumplimiento de dicho artículo, lo que restringirá el pago de proyectos sin derechos de agua debidamente inscritos y registrados en el Catastro Público de Aguas.

Con respecto a esta dificultad y en el ámbito de los nuevos lineamientos del Ministerio de Agricultura, la CNR, inició un programa de regularización de títulos de propiedad de tierras y aguas. Se escogió como piloto las zonas de El Bato, Digua y Niblinto en las regiones IV, VII y VIII respectivamente. Durante el año 2006, se logró realizar un total de 191 tramitaciones que conducen a la regularización y/o perfeccionamiento de derechos de aguas.

La Comisión ha hecho presente esta grave dificultad a las autoridades de Gobierno y parlamentarios solicitando una rápida solución al problema y además, ha encargado a prestigiosos catedráticos la elaboración de un Informe en Derecho sobre las serias implicancias que tiene la aplicación del inciso 7° del artículo 122 del Código de Aguas en la gestión de la ley de fomento y la inversión de los cuantiosos recursos que para el año 2007 contempla la Ley General de Presupuesto.

Modificación de la Resolución N° 328

Durante el año 2006 se produjo la modificación de la Resolución N° 328, delegando las funciones de recepción de obras en la DOH, entidad que asume su nuevo rol con un presupuesto escaso. No obstante lo anterior, en términos globales se pagó un monto histórico de MM\$ 20.637 de pesos, se incorporó y tecnificó un mayor porcentaje de superficie que lo proyectado en las metas 2006. Sin embargo, al realizar el análisis de los concursos pagados se detectó que los proyectos bonificados durante el año 2004, presentaban un retraso en su ejecución por diversos factores externos, afectando el indicador que mide el pago de la bonificación comprometida el año 2004 al tercer año. Hasta diciembre de 2006, no se dejó de pagar ningún proyecto con derechos de agua subterránea en trámite, por tanto no existe impacto negativo aun.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ 6	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presu- puestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	3.216.457	3.876.573	8.243.701	
Ingresos de Operación	1.490	404	1.066	
Otros Ingresos Corrientes	6.689	22.137	10.777	(1)
Aporte Fiscal	3.104.954	3.821.058	8.194.472	
Venta de Activos	6.644	0	3.262	(2)
Saldo Inicial de Caja	96.680	32.974	34.124	
GASTOS	3.216.457	3.876.573	8.243.701	
Gasto en Personal	698.907	1.298.222	1.609.400	(3) (7)
Bienes y Servicios de Consumo	311.373	388.825	376.922	(3) (7)
Transferencias Corrientes	1.049.317	641.985	1.097.427	
Servicio de Programación y Optimización del Uso del Agua de Riego (SEPOR)	0	118.000	0	(4)
Programa Desarrollo Comunas Pobres	104.032	71.498	0	
Programa Reforzamiento Ley 18.450	945.285	452.487	1.097.427	(3)
Íntegros al Fisco	648	404	1.138	
Adquisición de activos no financieros	280.228	277.555	336.030	
Edificio	213.478	213.985	220.495	
Vehículos	14.517	12.251	13.648	
Mobiliario y otros	4.796	2.223	4.225	
Máquinas y equipos	0	1.702	25.875	(7)
Equipamiento Computacional	10.434	17.644	27.513	(5)
Programas Informáticos	37.004	29.750	44.274	(5)
Iniciativas de Inversión	840.538	728.445	1.144.194	(6)
Estudios Básicos	297.635	105.713	345.401	

11 La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Proyectos	0	0	275.310	(7)
Programas de Inversión	542.903	622.732	523.483	
Transferencias de Capital	0	0	3.678.390	
Dirección de Obras Hidráulicas	0	0	3.678.390	(7)
Servicio de la deuda	0	0	200	
Saldo Final de Caja	35.446	541.137	0	

Notas (análisis de la diferencias del gasto 2005-2006):

(1) El incremento 2005 al 2006 en la percepción de Otros Ingresos Corrientes se explica por el incremento de la dotación efectiva de 37 a 85 funcionarios, que incide en la recuperación del subsidio por licencias médicas. Otro factor que explica ese aumento es la prolongada licencia de una funcionaria por enfermedad de hijo menor a un año.

(2) El año 2005 se percibió ingresos por la baja de 2 vehículos de la dotación de la CNR. En el año 2006 no hubo bajas de activos no financieros. Para el 2007 se concretará la baja de un vehículo con enajenación, situación que estaba prevista para el año anterior.

(3) La variación 2005-2006 se debe principalmente a lo señalado en la nota (1), incremento de dotación, situación que implicó traspasar recursos asignados en Transferencias Corrientes e incrementar Gastos de Personal y Bienes y Servicios de Consumo en el año 2006. El incremento en el 2007 del Gasto en Personal es por la continuación de la política de integrar funcionarios en la dotación que permanecían contratados a honorarios por el Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, Ley 18.450. Para el 2007, el aumento significativo del Programa Reforzamiento Ley 18.450 es para dar respuesta a la necesidad de apoyar a la Agricultura Familiar Campesina por medio de la elaboración de proyectos, créditos de enlace para la construcción de obras de riego bonificadas, regularización de títulos de propiedad y reforzamiento de la inspección técnica de las obras.

(4) Producto de los compromisos asumidos por la Presidenta de la República en el discurso del 21 de mayo del 2006, se inició la implementación del programa "Servicio de Programación y Optimización del Agua de Riego", el que contempla una duración de 3 años y cuyos recursos para el 2007 serán asignados en el Saldo Inicial de Caja.

(5) El aumento de recursos 2005-2006 en -Equipamiento Computacional- responde a la necesidad de modernización de la infraestructura computacional y la consiguiente actualización de sistemas críticos de información. El incremento del 2007 permitirá continuar con el proceso, con el fin de lograr los estándares exigidos en la normativa de los D.S 77, 81 y 83; Además del diseño e implementación del "Sistema Electrónico de Postulación a la Ley 18.450".

(6) La variación 2005-2006 y 2007 en la composición de las iniciativas de inversión responde a como la institución distribuye los recursos de acuerdo a priorización técnica y política de desarrollar estudios, proyectos o programas. El monto de los estudios básicos del año 2005 es mayor que el del año 2006, porque se llevaron a cabo estudios que determinaban la realización posterior de programas en el año 2006. Para el 2007 se vuelve a incrementar la cifra de estudios básicos y se incorpora el desarrollo de proyectos de inversión asociados al Programa de Obras de Riego Medianas (PROM).

(7) La incorporación de recursos para el año 2007 en Gastos de Personal y Bienes y Servicios, desarrollo de proyectos de inversión, y en transferencias de capital, se debe a la implementación del Programa de Riego en Obras Medianas (PROM), descrito en el capítulo 4 -Desafíos 2007- de este mismo documento.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
			• INGRESOS	3.312.728	3.868.625	3.876.573	7.948	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.030	1.030	404	626	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.411	10.411	22.137	-11.726	(1)
09			APORTE FISCAL	3.265.161	3.821.058	3.821.058	0	
10			VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.152	3.152	0	3.152	(2)
11			SALDO INICIAL DE CAJA	32.974	32.974	32.974	0	
			• GASTOS	3.312.728	3.868.625	3.876.573	25.026	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.284.473	1.321.767	1.298.222	23.545	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	414.170	408.300	388.825	19.475	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	495.699	1.018.772	641.985	376.787	(3)
25			ÍNTEGROS AL FISCO	1.100	1.100	404	696	
29			ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	277.584	278.984	277.555	1.429	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	839.502	839.502	728.445	111.057	(4)
34			SERVICIO DE LA DEUDA	200	200	0	200	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	541.137	-533.189	

Notas (análisis del comportamiento presupuestario año 2006):

(1) El mayor ingreso se debe a que el Servicio tuvo una funcionaria con licencia prolongada, desde enero a noviembre, por enfermedad del hijo menor a un año.

(2) La no percepción del ingreso es por que el Servicio no concretó la venta de un vehículo, cuyo proceso concluirá en el 2007.

(3) El incremento en el presupuesto final es producto de los compromisos asumidos por la Presidenta de la República en su discurso del 21 de mayo en relación a un Sistema de Programación y Optimización del Agua de Riego y el otorgamiento de recursos para apoyar a la Agricultura Familiar Campesina en materias de regularización de títulos de propiedad.

(4) El excedente en este subtítulo se debe principalmente a los montos no ejecutados de 2 contratos, uno por término anticipado y otro por no total tramitación en el 2006, por parte de la Contraloría General de la República.

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego

Este producto estratégico comprende 2 productos específicos: Estudios y Sistema de Información Integral de Riego SIIR.

Estudios

Entre los estudios que terminaron su ejecución, cabe destacar el de “Seguimiento y Evaluación de los Resultados de la aplicación de la Ley N°18.450, en el período 1997-2003”, que permitió conocer el impacto de la aplicación de la Ley de Fomento al Riego en este período. Los resultados del estudio señalan que la Ley de Fomento ha contribuido notablemente al cambio e intensificación productiva del uso del suelo, especialmente incrementando la superficie de frutales y vides viníferas, en sustitución de praderas naturales y permanentes, y utilizando suelos habilitados sin uso agropecuario previo. Además, los proyectos ejecutados permitieron aumentar los rendimientos para todos los tipos de agricultores y en todas las regiones, siendo estos en orden decreciente para los estratos de empresarios, empresarios medianos y campesinos. Por último, el estudio destaca la capacidad de apalancamiento de recursos de inversión privados que posee la Ley 18.450. Se logra por cada \$3 que aporta el Estado, capturar \$7 de los privados para inversiones complementarias adicionales, como plantaciones, habilitación de suelos, infraestructura, maquinaria y equipos en general.

Asimismo se entregaron recomendaciones sobre la necesidad de lograr una mayor cobertura en el estrato de la pequeña agricultura, mejorando la tipificación de estos usuarios, para lo cual en el 2006 se inició el estudio de “Diagnóstico y Caracterización de Usuarios de Agua y su demanda”. Su objetivo es actualizar la tipificación de usuarios de la Ley de Fomento, en especial para promover el desarrollo de la agricultura con carácter inclusivo, y se focaliza en tres macro zonas: Cuenca del Limarí, Cuenca del Maule y las regiones IX y X por el sur del país.

Se ha iniciado la 1º etapa del “Diagnóstico de Caudales Disponibles en Cuencas No Controladas de Recuperación”, enfocado en las cuencas de Aconcagua y Maipo, que entregará un modelo hidrológico para estas cuencas, que permita conocer los caudales en las zonas de derrame, especialmente relevante para la medición y estimación de los caudales con 85% de seguridad, que se exige para postular a la Ley de Fomento.

En la línea estratégica ministerial de promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad, se inició el estudio “Diagnóstico y Caracterización de los Problemas de Drenaje en Chile”, cuyo objetivo es generar las bases técnicas, socio-económicas, jurídicas, culturales y ambientales para establecer una política de drenaje de los suelos del país y un plan de acción que, sustentado en una tipología actualizada, contribuya a definir áreas de drenaje restringido y propuestas de solución en un contexto productivo y sustentable. Para estos efectos, se considerarán los propósitos del Comité Nacional de Humedales, en el cual participa la CNR.

En el 2006, finalizó el estudio “Análisis de Implementación de Modelos sobre SIG en Maule, Mataquito e

Itata”, cuya información se pone a disposición de los agentes de riego a través del SIIR de la CNR. Este estudio permitió generar información acerca de la disponibilidad de recursos hídricos en cuencas con y sin control fluviométrico. Con este estudio se desarrolló una interfaz del modelo hidrológico Magic de la DGA, que permite el uso del modelo en conjunto con una plataforma SIG, con la finalidad de generar información acerca de la disponibilidad de recursos hídricos en cuencas críticas respecto del uso del agua para riego.

Sistema de Información Integral de Riego (SIIR).

En relación al SIIR, durante el 2006 se contempló aumentar la información en un 10%, lo cual significó el aumento de 3 nuevas capas de información. Estas capas corresponden a información proveniente de otras instituciones, como por ejemplo calidad objetivo para todas las regiones según los criterios de CONAMA, predios agrícolas provenientes de CIREN, e información proveniente de estudios y programas recientemente terminados en la CNR aportando información sobre las comunidades de agua de la VI región.

Este sistema se ha implementado adicionalmente en Internet (E-SIIR), destinado a la consulta de todo tipo de público a través del E-SIIR. En el año 2006 se aplicó la marcha blanca de la nueva implementación de éste. Para el período de marcha blanca se estimó una meta de 400 usuarios inscritos, la que realmente alcanzó a Diciembre a los 840 usuarios.

Respecto de la medición del número de solicitudes de coberturas de información del SIIR, en el 2006 se registraron un total de 13 solicitudes, que representan un incremento del 44% respecto del 2005, de las cuales, 12 expresaron que la información proporcionada fue de gran utilidad para sus fines.

La Información Relevante y la Coordinación Interinstitucional

Como se ha mencionado en años anteriores, La Mesa de Coordinación Interinstitucional (MCI) sigue siendo un espacio de interacción e intercambio de los distintos actores públicos relacionados con el riego, teniendo como resultados acciones intermedias y acuerdos que facilitan la discusión y aprobación de los proyectos en el Consejo de Ministros.

Durante el 2006, la actividad de la MCI estuvo fundamentalmente focalizada hacia la formulación del Programa Nacional de Riego¹⁵ y las definiciones conceptuales del PROM, en lo que se refiere al diseño institucional y operativo de este Programa.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión, a través de la Unidad de Políticas de Riego y de la Mesa de Coordinación Interinstitucional, se avocó a la tarea de preparar los antecedentes necesarios para la definición de los componentes esenciales o estratégicos del Programa Nacional de Riego.

¹⁵ Fruto de los lineamientos estratégicos entregados por la Política Nacional de Riego y Drenaje, un logro institucional de este producto durante el año 2005 y el cual se constituyó como motivo de cambios en nuestras Definiciones Estratégicas durante el proceso de formulación presupuestaria 2007, el que recogió al PROM como un nuevo producto estratégico y a la gestión y constante evaluación de la Política.

Sobre la base de los antecedentes y definiciones elaboradas, el miércoles 10 de Mayo de 2006, los ministros de Obras Públicas y de Agricultura adoptaron acuerdos, en relación al Programa Nacional de Riego y Drenaje (PNRD), los que fueron refrendados por el discurso presidencial del 21 de Mayo de 2006, y especificados en el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros en su sesión N° 130 del 04 de Julio de 2006, que aprueba “el Programa Nacional de Riego elaborado por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP”.

En el ámbito de los instrumentos de ejecución del PROM, la Mesa de Coordinación interinstitucional constituyó un equipo técnico, para el análisis y perfeccionamiento del DS 285, reglamento del DFL 1.123, compuesto por profesionales de la DOH, de la CNR y de INDAP, orientado, entre otros, a precisar las condiciones de aplicación del mismo, a mejorar el sistema de recuperación de costos y a perfeccionar el sistema de asignación de subsidios.

Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450

El producto está asociado a la operación de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, cuyo objetivo es fomentar la incorporación del riego en predios de secano, mejorar la eficiencia de aplicación y conducción de las aguas de riego e incorporar a la agricultura suelos actualmente improductivos por mal drenaje. Esto a través del financiamiento de hasta un 75% del costo de la obra de riego y drenaje, con un aporte del 25% por parte del usuario.

La bonificación de la Ley N° 18.450 se puede dividir en dos macro procesos de los cuales se obtiene los productos específicos de Bonificación Comprometida y Bonificación Pagada ambos procesos dan origen a los productos específicos “Proyectos con bonificación comprometida” y “Proyectos pagados”.

El primer proceso abarca desde la postulación hasta la emisión de un Certificado de bonificación al Riego y Drenaje. En este primer proceso la gestión corresponde a la CNR con la colaboración administrativa regional de las instancias de apoyo regional como la Comisión Regional de Riego (CRR) y la dirección de Obras Hidráulicas (DOH).

El segundo proceso incluye la construcción de la obra, su inspección, recepción y pago de la bonificación. Para ello el beneficiario deberá contratar su ejecución (debiendo contar con el pre financiamiento correspondiente). La DOH, por su parte, efectúa la inspección y recepción técnica de la obra. Posteriormente se acreditan las inversiones y se realiza la recepción final y autorización de pago de la bonificación correspondiente a Tesorería General de la República. En este proceso la gestión principal corresponde al beneficiario y a la DOH.

El grueso de la gestión y los recursos que administra la CNR está situado en la emisión del Certificado de bonificación. Los resultados obtenidos en este producto (Bonificación comprometida) responden directamente a los esfuerzos que realiza la Comisión Nacional de Riego, tanto en la colocación de los recursos como en la aprobación de proyectos que respondan al interés del desarrollo agrícola nacional

Proyectos con bonificación comprometida

Como se indicó anteriormente, la mayor parte de la gestión realizada por la Comisión Nacional de Riego en la Ley N° 18.450 se refiere a la emisión del certificado de bonificación. En este sentido, los indicadores asociados corresponden a la eficiencia en el uso de recursos autorizados para comprometer bonos, la participación de los pequeños productores medidos por el porcentaje de beneficiarios que son pequeños productores respecto del total y los gastos operacionales para la administración de la Ley.

Los resultados obtenidos en la bonificación comprometida se pueden analizar desde las perspectivas de los resultados de la aplicación de la ley de riego y los resultados operacionales.

Resultados de la aplicación de la Ley de Riego:

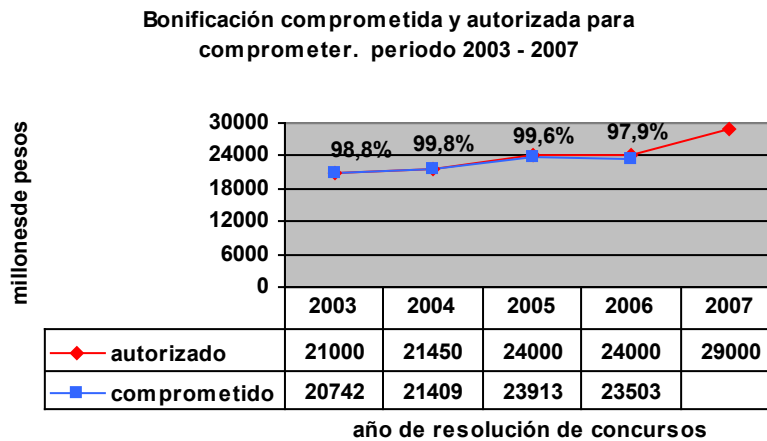
- Llamados a concursos:

Durante el año 2006 programó 16 llamados a concursos, por un monto de MM\$ en 24.000 focalizados en forma equitativa para todos los estratos de agricultores y necesidades productivas, según las demandas regionales. Posteriormente, para dar respuesta a los anuncios presidenciales del 21 de Mayo (tecnificación del riego en cultivos anuales entre las regiones VI y VIII) y a la emergencia agrícola en las regiones IV y VIII, se aumentó el monto autorizado para llamado a concurso a MM\$ 24.600.

- Porcentaje de utilización de recursos autorizados para asignación de subsidios:

Respecto al indicador "porcentaje de utilización de los recursos autorizados para la asignación de subsidios" es necesario indicar que para el año 2006 se autorizó un monto inicial de MM\$ 24.000 para comprometer bonos de riego y drenaje, de los cuales se utilizaron MM\$ 23.503, lo que corresponde a un 97,93% de utilización de estos recursos. El comportamiento de este indicador en los últimos años se muestra en el gráfico siguiente, con la bonificación comprometida anual y porcentaje de utilización de recursos autorizados para asignación de subsidios.

Gráfico Evolución del Porcentaje de utilización de recursos autorizados para asignación de subsidios



-
- Participación del sector privado en la Ley de riego:

Una forma de medir el apalancamiento de recursos por parte del estado, es a través de la medición del aporte realizado por el particular y por el estado. En este sentido, en el año 2006 se emitieron bonos por MM\$ 23.503 equivalentes a una inversión total de MM\$34.440, por lo que el porcentaje de aporte privado fue de un 31,76%, mayor que el 28,84% estimado para el 2006. Lo anterior implica una mayor disposición por parte del privado para financiar las obras de riego, esto permite al estado repartir más eficientemente los recursos y de esta manera bonificar un número mayor de proyectos.

Resultados operacionales de la Ley de riego

- Porcentaje de gastos de operación asignados a la Ley de Fomento al Riego:

El valor efectivo de los gastos de operación asignados a la Ley de fomento fue del 3,6%. Dado el carácter descendente del indicador, se obtuvo un rendimiento levemente superior a lo proyectado implicando un 97% de cumplimiento respecto de su meta. A pesar de que durante el 2006 sus componentes no fueron influenciadas por los cambios presupuestarios que afectaron al conjunto de las transferencias corrientes, el área de PCYG en conjunto con los Centros de Responsabilidad del Departamento de Fomento al Riego y División de Estudios y Desarrollo (según corresponda), decidieron eliminar de su formulario presupuestario este tipo de ratios.

- Porcentaje del gasto de operación sobre el gasto total más la Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje. Respecto de este indicador el valor efectivo alcanzado en la composición del gasto de operación sobre el gasto total más la bonificación por inversión en riego y drenaje fue de un 8% esto nos permitió alcanzar un 100% respecto de meta propuesta.

- Tiempo de revisión de proyectos ingresados en ventanilla y Tiempo promedio de resolución de concursos:

El indicador tiempo promedio de revisión de proyectos ingresados en ventanilla, se refiere a proyectos ingresados con el sistema de prerrevisión y que corresponde a concursos llamados el año 2005, y que obtuvieron certificado de calificación el año 2006. Este tiempo está basado en los meses transcurridos entre la ventanilla del concurso y la obtención del certificado de calificación de ese concurso. El tiempo de revisión fue de 6,8 meses, promediados en 9 concursos. A su vez el tiempo total para la obtención del bono de riego bajo el sistema de pre revisión fue de 9,6 meses.

Respecto de los tiempos destinados en la etapa de resolución de concursos, este indicador mide el tiempo promedio en meses del total de la tramitación del bono, desde la apertura a la resolución, de los concursos resueltos el año 2006, bajo el sistema actual de postulación. El resultado fue de 5,75 meses promediado en 5 concursos, lo que implica una disminución de 3,9 meses en promedio para la obtención del bono respecto del sistema anterior.

Todos los esfuerzos mencionados se traducen en una mejor atención a los usuarios y beneficiarios de la ley de riego como gran logro obtenido en el año 2006 en la operación de la ley N° 18450

Proyectos pagados

La medición de la gestión realizada por la Comisión Nacional de Riego en los proyectos pagados, se realiza a través de la eficiencia en el pago de bonos respecto de lo autorizado para pagar, los pagos realizados respecto del total comprometido pasado tres años, y el aumento en las superficies tecnificadas y regadas del país a través de proyectos de riego ejecutados y pagados.

Una de las etapas finales de la gestión de la Ley N° 18.450 corresponde al pago de la bonificación comprometida al beneficiario, en este sentido el Reglamento contempla que el plazo máximo entre la fecha de emisión del bono y el aviso de término de obra construida es de dos años, lo que sumado al tiempo requerido para tramitar la recepción definitiva de las obras y la acreditación de inversiones, da como resultado que el plazo entre la emisión del bono y el pago de este, puede extenderse de tres a cuatro años.

Indicadores y variables asociadas al producto específico.

- Porcentaje de utilización de los recursos presupuestarios autorizados para el pago de bonificaciones en el año.

Este indicador relaciona el monto pagado con el monto autorizado por Hacienda para pagar¹⁶, que en los últimos cuatro años ha tenido un aumento significativo. Durante el año 2006, este indicador superó con creces la meta estimada, alcanzándose un 93,19% respecto del 89,47% programado. El monto de los bonos con autorización para pago ascendió a MM\$ 20.637, debido, entre otros factores, a que se agilizó el procedimiento administrativo con la modificación de la Res. N° 328 al dictar la CNR la Recepción Definitiva de los proyectos técnica y financieramente aprobados.

- Bonificación comprometida tres años atrás

El indicador que mide el pago de los bonos comprometidos en un plazo de tres años, tuvo una respuesta menor a la programada de 81,43%, obteniéndose sólo un 68,34%. Lo anterior puede explicarse al analizar uno de los supuestos para cumplir con la meta 2006 que indicaba que “las funciones encomendadas al SAG y la DOH para la inspección y recepción de obras (Res 328/2000) sean cumplidas por dichas instituciones. Este supuesto fue vulnerado, lo que implica que existirían justificaciones técnicas fundadas que afectaron haber alcanzado la meta propuesta aludiendo razonablemente a cuestiones de índole externa, las que pasamos a detallar:

- Las funciones encomendadas a SAG y DOH de inspección en terreno y recepción técnica de obras, no fueron debidamente cumplidas, ya que la mayor parte de estas quedaron en responsabilidad de esta última.
- La DIPRES, en la Evaluación a la Ley N° 18.450 del periodo 2002-2005, al referirse a la inspección de obras por parte de la DOH, indica que los recursos que se transfieren para que se realice una buena inspección de obras son insuficientes. Además, indica un valor de referencia de inspección de obras para otros instrumentos que extrapolado a la Ley N° 18.450, alcanzaría un valor de MM\$1.400.

¹⁶ Cabe destacar que este monto es diferente al monto de los recursos autorizados por la ley de presupuestos para llamar a concursos y asignar certificados de bonificación Ley 18450, esta materia es medida por el indicador “porcentaje de utilización de los recursos autorizados para la asignación de subsidios”. Un mayor detalle respecto de los procesos diseñados para la entrega de los productos específicos que estructuran el producto estratégico de Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la Ley N° 18.450, se encuentra en la página N° 35 de este mismo documento.

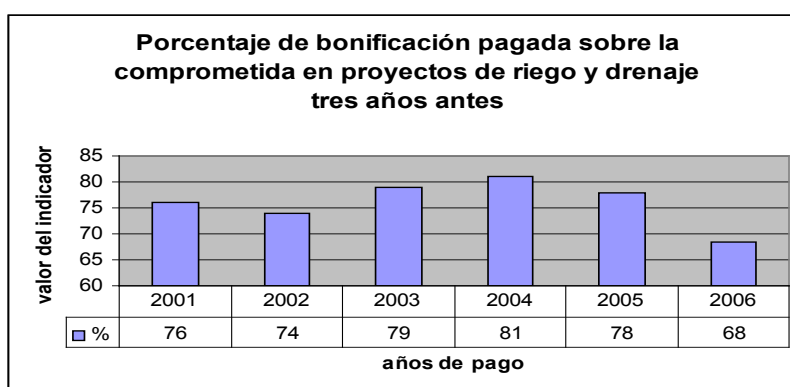
- Para suplir dichas funciones, en el año 2006 la DOH solicitó recursos por un monto de MM\$ 550, de los cuales se otorgaron, finalmente, MM\$ 97,7, lo que dificultó, enormemente, la labor de apoyo que realiza a la CNR

Estos tres puntos anteriores provocaron una mayor lentitud en la recepción de las obras debido a que las funciones fueron centralizadas en una sola institución, la que a su vez no contó con los recursos planificados para realizar dichas labores.

Además, es necesario analizar los motivos externos a la gestión de la CNR que afectaron el cumplimiento de la meta (no necesariamente que vulneran los supuestos) y en las cuales el servicio tomó cartas para disminuir efectos o externalidades negativas, y para evitar mal uso de los recursos públicos:

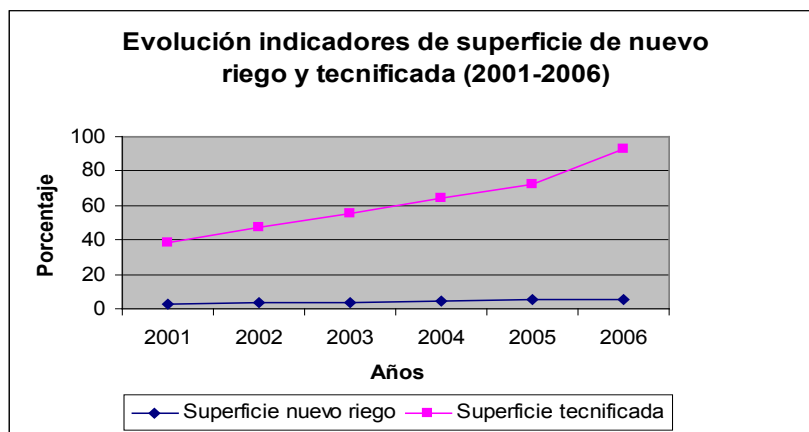
- A fines del año 2003, se produjo un alza considerable en los precios de materiales de construcción como fierro y cemento, que encareció los presupuestos del proyecto aprobados por la CNR en hasta un 30% respecto del presupuesto inicial. Esto significa que el aporte de los beneficiarios debe aumentar en 15 a 20 % respecto de lo programado, lo que no pudo ser asumido por los beneficiarios y se desincentivó la construcción de obras que fueron bonificadas en el año 2004, generando así un aumento adicional en el número de obras no construidas.
- La creación de la Unidad de Fiscalización de la CNR a fines del 2003, impidió a los constructores justificar la inversión en obras, a través de declaraciones juradas por montos millonarios, emitir facturas falsas o notas de créditos rebajando montos. Esto nos llevó a firmar un Convenio con el SII actualmente vigente el permitió el cruce de información respecto a documentos tributarios utilizados en la acreditación de la inversión de proyectos bonificados, lo que redujo a cero las malas prácticas tributarias de algunos constructores.
- Una de las razones externas que afectaron el cumplimiento de la meta y que no dependen del servicio, fue la ausencia del crédito de enlace con INDAP, que dificultó concretar la focalización de los recursos en estratos más necesitados, como compromisos asumidos con el gobierno pero que no consideran todas las variables para una ejecución eficaz.

Gráfico: Bonificación pagada de concursos resueltos tres años atrás. Período 2001-2006



• **Superficie tecnificada y de nuevo riego.**

Uno de los objetivos de la Comisión Nacional de Riego es apoyar, fuertemente, el uso eficiente del recurso agua a través de la tecnificación del riego en los sistemas productivos manejados por pequeños y medianos agricultores, en zonas con potencialidad agroalimentaria. Particularmente durante el 2006, aumentó el número de proyectos pagados en general, producto de una mayor eficiencia en el proceso pago de las bonificaciones, viéndose reflejado, también, el incremento de la superficie tecnificada a través de la Ley de Fomento al Riego.



Otro de los objetivos de la Ley 18.450 es incrementar el área de riego, razón por la cual ha diseñado y focalizado Concursos especiales de construcción de pozos profundos en sectores de secano y zonas agrícolas del Sur del país (2003-2005). No obstante lo anterior, la incorporación de superficie de nuevo riego se ve fuertemente limitada por factores tales como: zonas con agricultura de secano que, lentamente, han incorporando el riego, y mejorado o cambiado los cultivos tradicionales; la fuerte inversión que involucra la construcción y habilitación de pozos; la limitada disponibilidad de derechos de aguas superficiales y la lenta tramitación de derechos de agua subterránea en la DGA, etc. Lo anterior sumado a factores de mercado, hacen que el incremento de superficie de nuevo riego sea lento y limitado a agricultores con mayores recursos. Del total de proyectos bonificados y pagados durante el 2006, que incorporaron superficie de nuevo riego y/o tecnificaron los sistemas de riego, más del 80% corresponden a agricultores medianos.

Tabla: Evolución indicadores de superficie acumulada de nuevo riego y tecnificada Período 2001-2005

Indicador	Valores Efectivos					
	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 1996	2,9%	3,4%	3,9%	4,6%	5,0%	5,7%
Porcentaje de superficie acumulada tecnificada respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 1996	38,3%	47,3%	55,0%	64,0%	72,5%	93,3%

Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego

Este producto estratégico está destinado a hacer más eficiente las inversiones en riego que realizan los agricultores y sus organizaciones, apoyándolos con programas de capacitación, transferencia de tecnología, acciones de difusión y otros medios, especialmente en aquellas áreas de reciente construcción de obras mayores, a fin de lograr una mejor utilización de los recursos hídricos.

Se puede distinguir 3 tipos de programas, los cuales corresponden a los 3 productos específicos de este producto estratégico:

Programas de Apoyo a grandes obras y áreas regadas:

Con el objeto de apoyar el desarrollo de las áreas beneficiadas por grandes obras de riego construidas por el Estado, se iniciaron los programas de “Transferencia de Capacidades para Mejorar la Gestión de los Recursos Hídricos en Choapa-Corrales” y de “Aplicación Tecnológica en Sistemas de Riego y Cultivos Laja-Diguillín, IV Etapa”, se continuó con la ejecución de la “Transferencia Tecnológica en Riego/Validación Sistemas Productivos, Puclaro Elqui” y se terminó la “Transferencia de Capacidades para mejorar gestión de riego y recursos productivos, provincia de Huasco”.

Con respecto al programa de Transferencia de Capacidades en Choapa –Corrales, este se orienta a fortalecer a la Junta de Vigilancia para el futuro manejo y gestión del sistema de Riego, con aguas reguladas, una vez traspasado a sus usuarios la propiedad y administración del embalse Corrales.

El programa de la IV Etapa de la “Aplicación Tecnológica en Laja-Diguillín,” pretende catastrar el estado actual de las comunidades de aguas del área de Bulnes y de su infraestructura de riego, y proponer proyectos extraprediales posibles de ser presentados a los concursos de la Ley de Fomento al Riego, para adecuar sus canales al aumento de seguridad derivado de la construcción del Proyecto Canal Laja-Diguillín.

Programas de Capacitación y Difusión en riego

Las actividades específicamente de capacitación y difusión, en especial el Programa de la Revista Chileriego, se traspasó a principio de año al Área de Comunicaciones de la CNR. En el período, se editaron cuatro números en 5000 ejemplares. De las numerosas líneas temáticas que se abordaron, las principales fueron el Programa Nacional de Riego, Generación de Hidroelectricidad asociada a obras de riego.

Programas de Transferencia Estratégicos

Se dio término al programa “Capacitación y Fortalecimiento de Comunidades de Agua, IV a VIII regiones”, que generó una metodología para capacitar a las organizaciones de regantes, que se ha aplicado en el Programa “Capacitación Organizacional Piloto en la Tercera Sección del Río Maipo”, iniciado en el 2006, y en los programas de continuidad de “Capacitación organizacional piloto en la subcuenca Chimbarongo, VI región”, y “Transferencia de conocimientos y Habilidades para el manejo y desarrollo de cuencas hidrográficas”.

Se terminó el Programa de "Transferencia y Desarrollo del Riego y Drenaje en la región de Los Lagos, 2ª Fase de la II Etapa, X región", iniciado en el año 2006, cuyos objetivos fueron difundir los instrumentos de fomento al riego, generar proyectos de riego y drenaje y capacitar a los agricultores en el uso de tecnologías de riego eficientes.

En el ámbito del fomento de las Aguas y Agricultura limpias, se continuó con el programa "Validación y Difusión de Tecnologías para la Prevención y Mitigación de la Contaminación de las Aguas de Riego", que se desarrolla en los territorios bajo la administración de la Junta de Vigilancia del Río Maule, VII región, y de la II y III Sección del Río Cachapoal, VI región. Se realizó una gira técnica a Francia y Holanda con el propósito de recopilar información internacional de opciones tecnológicas, Se definieron las tecnologías a validar (Microfiltración, UV y Ozono) y se instalaron los equipos respectivos en una unidad tecnológica, en la VI región.

Además cabe destacar diversas actividades de capacitación de consultores y de difusión del concurso N° 14 de la Ley 18.450 para "Riego y Agricultura Limpia", el cual se orientó a la construcción de obras o uso de tecnologías para mejorar la calidad de las aguas destinadas al riego y potenciar el desarrollo de una agricultura que preserve la calidad de los recursos hídricos. Estas actividades contribuyeron a que se presentaron 79 proyectos a este concurso, el que será resuelto en el 2007.

Además, finalizó el programa "Manejo y Fomento de Aguas y Agricultura Limpia a Nivel de Cuencas". Dentro de las actividades relevantes, destacó una gira internacional de captura tecnológica a España con 10 productores y 5 profesionales, cuya difusión posterior se realizó a más de 100 personas; asesorías para la certificación de productores; y distribución de material de capacitación.

En el ámbito de posicionar los temas de calidad de aguas y agricultura limpia de manera integral, como un factor de competitividad de la agricultura en las organizaciones productivas y de regantes, la CNR mantuvo su participación en la Comisión Nacional de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), en Comités Operativos de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales, y el Comité Nacional de la Biodiversidad.

Por último, en el 2006 terminó el "Programa de Desarrollo del Riego en Comunas con Problemas de Cesantía y Pobreza", que se aplicó por 2º año consecutivo en los territorios de Longaví y BioBío-Negrete. Este programa tuvo como eje central el fortalecimiento de las organizaciones de regantes ubicadas en estas localidades y sus respectivos sectores de riego.

En estos programas se ha logrado involucrar a los gobiernos locales y regionales, en conjunto con las organizaciones de regantes, en el desarrollo del área regada de cada una de las comunas asociadas a los territorios que se han intervenido y, en especial, a través de ellos se ha logrado elaborar y presentar proyectos de riego a distintas fuentes de financiamiento, como los subsidios de la CNR, INDAP, CORFO, FIA.

Los territorios/ sistemas de riego en los cuales la CNR desarrolló Programas durante el año 2006, clasificados por producto específico, fueron los siguientes:

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA	Territorios / Sistemas de riego asociados	Programas de Apoyo a grandes obras y áreas regadas	Programas de Capacitación y Difusión en riego	Programas de Transferencia Estratégicos
Regionales				
Sistema Embalse Santa Juana – Río Huayco	Sistema Embalse Santa Juana – Río Huasco (IV)	X		
Sistema Embalse Puclaro – Río Elqui	Sistema Embalse Puclaro – Río Elqui (IV)	X		
Sistema Embalse Corrales – Río Choapa	Sistema Embalse Corrales – Río Choapa (IV)	X		
Subcuenca Chimbarongo	Valle del Estero Chimbarongo (VI)			X
Sistema Maule Sur	Sistema Maule Sur (VII)	X		
Sistema Laja Diguillín	Sistema Laja Diguillín (VIII)	X		
Región de Los Lagos II etapa	Áreas Regadas de la Región de Los Lagos (X)			X
Río Maipú	Subsistema Tercera Sección del Río Maipo (VI)			X
Interregionales				
Revista Chileriego			X	
Capacitación Comunidades de aguas	Valle del Río Grande y Limarí - Tulahuen (IV)			X
	Sistema Canal Derivado Punitaqui (IV)			X
	Sistema Maule Norte (VII)			X
Agricultura Limpia	Sistema Canal Quillón (VIII)			X
	Valle del Río Grande y Limarí – Monte Patria (IV)			X
	Valle del Río Petorca (V)			X
Gestión Integrada Recursos Hídricos	Sistema Maule (VI)			X
	Valle del Río Grande y Limarí – Camarico, Tulahuen (IV)			X
	Sistema Maule (VII)			X
Desarrollo de Cuencas	Valle del Río Aconcagua (V)			X
	3ª sección Río Cachapoal (VI)			X
	Subsistema 1ª Sección Río Claro de Rengo (VI)			X
Validación Tecnología Mitigación	Sistema Canal Laja (VIII)			X
	Sistemas 2ª sección Río Cachapoal (VI)			X
Desarrollo Riego Comunas Pobres	Sistema Maule (VI)			X
	Valle del Río Longaví (VII)			X
	Sistema Canal Biobío-Negrete (VIII)			X

- **Resultados globales en variables de indicadores para este producto estratégico**

Al cabo del año 2006, se contabilizaron 240 las organizaciones de regantes destinatarias de los programas de este producto estratégico, cuando se había planificado 218. De la misma manera se registró la participación activa de 3347 agentes agrícolas, principalmente regantes pero también extensionistas y funcionarios públicos, cuando se tenía como meta anual la participación de 3000. Esas cifras reflejan el interés cada vez mayor de los regantes en las actividades realizadas en el marco de los programas, interés que se manifiesta por una demanda explícita en participar y ser destinatario directo de los programas. En cuanto a las actividades de difusión realizadas en el marco de los distintos programas, esas lograron convocar a casi 1000 personas a los distintos seminarios, días de campo, giras tecnológicas que se organizaron a lo largo del año.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Este año la CNR comprometió un total de tres acciones de relevancia, las cuales se alinean estratégicamente con nuestros Productos al estar asociados a tres de nuestros Objetivos Estratégicos, cumpliéndose el 100% de lo planificado y obteniendo dos metas evaluación “alta” y una “cumplida”. Para más detalle ver anexo 5.

Objetivo: “Fomentar el desarrollo agrícola por medio de la asignación de subsidios a la construcción de obras de riego y drenaje”

Producto: “Bonos de la ley N ° 18.450 emitidos por un monto de MM\$ 22.920, correspondientes al 95,5% de los recursos presupuestarios para la asignación de subsidios a proyectos de riego y drenaje de la citada Ley (MM\$ 24.000)”.

Este objetivo, a cargo del Departamento de Fomento al Riego, tuvo un cumplimiento satisfactorio al término del período, superándose la meta propuesta. Se registró un leve retraso en los avances del 2do trimestre y 3er trimestre, que se atribuye a la prioridad dada a las acciones encomendadas por la Presidenta el 21 de Mayo, que significó dedicar importantes recursos para el cumplimiento de las acciones solicitadas en desmedro de la resolución de concursos. Además existieron problemas en la operación del sistema electrónico de la Ley N° 18.450. Cabe señalar que para el cumplimiento de esta meta se requirió de un mayor esfuerzo en el proceso de revisión de proyectos.

Los avances reportados en cada trimestre fueron:

1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to trimestre
20,67%	30,87%	56,68%	97,93%

Objetivo: “Elaborar un Programa Nacional de Riego asociado a la Política de Riego y Drenaje aprobada por el Consejo de Ministros de la CNR.”

Producto: “Programa Nacional de Riego elaborado”.

Este objetivo, a cargo del Departamento del Área de Políticas de Riego, tuvo un cumplimiento satisfactorio al término del período, registrándose una evaluación media en el 3er trimestre, la que fue revertida por el servicio en el avance anual. El retraso en el 3er trimestre se debió a principalmente a que la meta está enmarcada en un tema interinstitucional y dependía de acciones de otras instancias, como la DOH y las CRR (Comisiones Nacionales de Riego). En lo que respecta a CNR, las actividades fueron desarrolladas dentro de lo que sus facultades le permiten.

Los avances reportados en cada trimestre fueron:

1er y 2do Trimestre	3er Trimestre	4to trimestre
<p>La Mesa de Coordinación Interinstitucional acordó la constitución de una Comisión Técnica del PNRD compuesta por representantes de la DOH, INDAP y CNR. Dicha comisión acordó el marco y metodología de la elaboración del Programa, el cual luego fue aprobado por el Consejo de Ministros en su sesión N° 130 del 04 de Julio de 2006. Durante el segundo trimestre se obtuvo de la DOH una programación tentativa de Obras Medianas elaboradas a nivel regional, la que será chequeada próximamente en las visitas a regiones La promoción de la iniciativa esta dentro del ámbito de las autoridades públicas que más interesa, el trabajo realizado con autoridades regionales, sin perjuicio de lo realizado con el consejo de ministros de la CNR que opera a nivel central, ha sido el contacto con las regiones V y VI. (Continua en Observaciones) Durante el mes de julio se ha programado reuniones con autoridades de las regiones Metropolitana, III, IV, VII, VIII, IX y X regiones. Esta primera ronda de reuniones deberá traducirse en la información necesaria para constituir una primera cartera de iniciativas de inversión e intervención que compondría la base del PNRD, la que será validada durante el último trimestre del año, con los actores del sector privado.</p>	<p>Las Comisiones Regionales de Riego no han terminado la elaboración de sus carteras de Proyectos. Se cuenta con la cartera de Proyectos PROM de la DOH. Una primera aproximación de diseño conceptual institucional ha sido elaborada y distribuida a los miembros de la Mesa de Coordinación interinstitucional. Un informe preliminar de diagnóstico de las Comisiones Regionales de Riego ha sido elaborado. Este trabajo es necesario de desarrollar en la perspectiva de la elaboración del diseño institucional del PROM. El avance reportado no es lo comprometido, dado principalmente porque la meta está enmarcada en un tema interinstitucional y depende de acciones de otras instancias, como la DOH y las CRR. En lo que respecta a CNR, las actividades han sido desarrolladas dentro de lo que sus facultades le permiten y eso es lo que se reporta en el avance al tercer trimestre.</p>	<p>Durante este trimestre se tomaron las acciones necesarias a fin de revertir los resultados obtenidos en el trimestre anterior. El trabajo conjunto con la mesa de coordinación interinstitucional y las Comisiones Regionales de Riego (CRR), permitieron reorganizar varias materias en un ámbito más estratégico que operativo definiendo de este modo la reorientación y las prioridades para este programa en el transcurso del 2007. Como resultado de lo anterior reportamos la realización de 11 reuniones regionales orientadas al análisis público privado de la Política Nacional de Riego y Drenaje, dando a conocer el marco general, los objetivos y las estrategias por programa (grandes obras, obras medianas y obras pequeñas). De estas 11 reuniones 5 tienen el carácter de talleres ampliados y 6 corresponden a un trabajo técnico desarrollado en conjunto con las CRR. A lo anterior se agregan 13 reuniones de coordinación, a través de la mesa de coordinación interinstitucional MCI. En consecuencia la síntesis y esquema del Programa Nacional de Riego asociado a la Política Nacional de Riego y Drenaje se encuentra elaborado. En la minuta de la jornada del 12/12/2006 de directivos de la institución, donde se validó el carácter vigente del Programa en forma ampliada, se incorporó el detalle del programa faltante, Programa de obras medianas (PROM). En dicha jornada se entregó un informe concensuado (MCI y CRR) de diseño institucional del programa PROM el que recoge las prioridades reorganizadas para el año 2007.</p>

Objetivo: “Realizar un programa de capacitación organizacional piloto, de tres años de duración, en la 3ª Sección del río Maipo.”

Producto: “Acciones de capacitación para el fortalecimiento de asociaciones de canalistas realizadas” Este objetivo, a cargo de la División de Estudios y Desarrollo, tuvo un cumplimiento satisfactorio al término del período, registrándose solo evaluaciones satisfactorias.

Los avances reportados en cada trimestre fueron:

1er y 2do Trimestre	3er Trimestre	4to trimestre
Durante el Segundo Trimestre, se ha tomado contacto con las autoridades públicas y con las directivas de los canalistas, programándose, con ellos, los eventos de difusión para el Tercer Trimestre.	Durante el tercer trimestre se procedió a difundir el programa al sector privado (listado asistencia) y al sector público (acta CRR). Además se llamó a licitación y se evaluaron las ropuestas. Se adjudicó a fines de Septiembre.	Al cabo del cuarto trimestre, el Programa fue adjudicado a la empresa Procasur Ltda. con toma Razón de la Controlaría. En acuerdo con los regantes, se decidió posponer la actividad de lanzamiento oficial, debido a las festividades de fin de año y las labores agrícolas propias del periodo. Lamentablemente el proceso de revisión del contrato en la Controlaría General de la República tomó más tiempo que lo que se había previsto al momento de comprometer la meta (en 2005). En definitiva se perdió prácticamente el mes de noviembre, lo que retrasó el lanzamiento oficial. Sería entonces esta una actividad pendiente que deberá ejecutarse dentro del primer trimestre del año 2007 en fecha tentativa: 14.03.06. Los responsables de la ejecución son la Consultora Procasur y la contraparte CNR (Oscar Bravo y Antonio Muñoz), en conjunto con los regantes de la zona beneficiada.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹⁷ Evaluadas¹⁸

Durante el año 2006 se entregó por parte de DIPRES, la Evaluación del programa de Reforzamiento institucional de la Ley N° 18.450 asociado al Producto Estratégico “Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450”. La evaluación elaborado por un panel de expertos contratados por dicha institución, mencionó 12 recomendaciones, de las que luego de un trabajo de consenso entre DIPRES – CNR se plantearon compromisos para 9 recomendaciones, entre las que se destacan:

- Restringir su población objetivo a los agricultores pequeños y medianos, donde el compromiso fue presentar los TDR del estudio “diagnostico operatoria y aplicación de la Ley de Fomento” a objeto de identificar posibles cambios a la Ley que permitan entre otros aspecto adecuar los procedimientos y mejorar la focalización del programa, en dónde la CNR cumplió a cabalidad presentando dichos TDR.
- Contar con un diagnóstico de las necesidades y capacidades de los agricultores que presentan limitaciones para acceder a fuentes de financiamiento, fortalecer la relación con INDAP para resolver los problemas que han llevado a una baja en la participación de los pequeños agricultores, en este caso la CNR elaboró un convenio de transferencias de recursos entre CNR e INDAP, el cual incluye las tres líneas de acción verificadas por la DIPRES e incorpora elementos de gestión (mediciones) y la identificación vía RUT, según se hizo la recomendación respectiva.
- Mejorar el flujo de los procesos desde la postulación hasta la recepción de obras, acortando los tiempos, informatizando y parametrizando trámites.

Sobre el conjunto de recomendaciones, la Comisión Nacional de Riego se comprometió con un plan de trabajo que considera un total de 40 acciones a desarrollarse entre los años 2006 y 2009.

Durante el año 2006 se realizaron las primeras acciones comprometidas, que se orientaron a las propuestas de convenios con INDAP y DOH para la implementación de un “Programa Especial de Desarrollo de Obras de Riego de Pequeños Productores Agrícolas” y la “asignación de los fondos necesarios para cumplir adecuadamente las funciones delegadas” respectivamente. Además, se entregó las versiones preliminares del Sistema de Participación y Control Social para proyectos de Organizaciones de Usuarios de Pequeños Productores Agrícolas que postulan a la Ley N° 18.450 y del “Documento de Procesos actualizados y Mejorados relacionados al Sistema Electrónico de Postulación a la Ley N°18.450.

El cumplimiento de las acciones comprometidas se detalla en el anexo N° 6.

¹⁷ Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

¹⁸ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

Este año la Comisión Nacional de Riego logró el 75% de cumplimiento del Programa Marco básico y avanzado 2006, validando 9 de sus 11 sistemas. Importante es la validación de los Sistemas de Capacitación, Auditoría y Evaluación de Desempeño (SED) ya que los dos primeros entran en la etapa de precertificación de la Norma ISO 9001-2000 y el tercero pasa a la certificación. Por su parte el sistema de Planificación y Control de Gestión aunque no aprobó su etapa VI por incumpliendo del Formulario H institucional, igualmente aprobó la etapa siguiente comprometida, por lo que avanza a la etapa de Certificación, al igual que SED. Para la implementación de los Sistemas PMG, se instauró un trabajo en equipo, coordinado por el Área de Planificación y Control y los responsables de los distintos sistemas en cada uno de los departamentos, se planificaron reuniones trimestrales de análisis de los principales problemas, con el objeto de avanzar en las distintas etapas comprometidas.

1.- Área de Recursos Humanos

Los tres Sistemas que componen esta área:

Evaluación de Desempeño cumplió con la etapa V, Higiene-seguridad y mejoramiento de los ambientes de trabajo, y Capacitación cumplieron en un 100% los requisitos técnicos de la etapa IV comprometida.

Evaluación de desempeño

Este sistema cumplió con la etapa V de preparación para la certificación de la norma ISO 9001:2000, además de definir e incorporar la política del sistema. El sistema pondero 10% y se aprobó en un 100%

Higiene-seguridad y mejoramiento de los ambientes de trabajo

Este sistema durante el 2006 cumplió la Etapa IV, logrando la actualización de antecedentes en todas sus etapas. El Comité Paritario funcionó regularmente según lo exige tanto el Reglamento como el PMG. Los principales lineamientos de los últimos tres planes, han estado marcados por la capacitación de los funcionarios, el fortalecimiento del Comité Paritario, la estructuración de las condiciones de seguridad y emergencias (planes internos y del edificio) y las condiciones para el mantenimiento de ambientes del trabajo. Este sistema se ponderó en un 7% y se aprobó en un 100%.

Capacitación

Durante el año 2006 se ejecutó un 96.95% del presupuesto asignado y se capacitaron a 75 personas. El proceso de capacitación de la Comisión Nacional de Riego se basa en un modelo de gestión por competencias, buscando asegurar que en la organización existan procesos de aprendizaje continuo, orientados a lograr los objetivos de la organización y del personal. En conclusión, se centra en el mejoramiento continuo de las capacidades de nuestros/as funcionarios/as, proporcionándoles oportunidades de aprendizaje y entrenamiento, orientadas a disminuir las brechas de competencias laborales de las personas, equipos de trabajo u organizacionales, que hayan sido previamente detectadas.

2.- Área Calidad de Atención al Usuario

Esta área está compuesta por dos sistemas: Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) y Gobierno electrónico, los cuales validaron en un 100% sus requisitos técnicos.

Sistema Oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS)

En el 2006 el sistema OIRS estuvo en la etapa VI que fue cumplida satisfactoriamente. La ponderación del sistema fue de un 8%. Durante el año se logró un buen funcionamiento del modelo integral de atención al usuario, mejorando la calidad y oportunidad de la información requerida y derivando correctamente al usuario cuando requería de servicios que la CNR no otorga. Además, para el 2007 se destacan los siguientes compromisos derivados del seguimiento al sistema durante el 2006.

- Impulsar el uso de los datos estadísticos que reporta el sistema de registro de atención, con relación a las diferenciaciones de género, atendiendo las mejoras necesarias que este sistema requiera.
- Habilitar en el Sistema de Registros el informe estadístico automático con la información relevante relacionada al género.
- Mejorar la gestión para el poblamiento de la base de datos de material cartográfico

Sistema Gobierno Electrónico

Durante el 2006 se cumplió satisfactoriamente la etapa IV. La ponderación del sistema fue de un 7%. Las Iniciativas abordadas en el 2006 son:

- Difusión de documentos y cartografía de Estudios CNR
- Generación, mantención y desarrollo de un Sistema de Información Geográfico de Riego
- Sistema electrónico de Postulación a la Ley 18.450
- Automatización de Pago de Proyectos de Ley de Fomento al Riego y Drenaje
- Proceso de Gestión Presupuestaria
- Proceso de Planificación y Control de Gestión
- Proceso de Gestión de Recursos Humanos asociados.
- Seguimiento de Documentos
- Sitio Web Institucional
- Generación de documentos electrónicos
- Repositorio de Documentos Electrónicos

3.- Área de Planificación / Control / Gestión territorial integrada

El área está constituida por tres sistemas: Planificación y Control de Gestión, Auditoría Interna y Gestión Territorial Integrada.

Sistema de Planificación y control de gestión

Este sistema durante 2006 cumplió con la etapa VII del marco avanzado a partir del proceso de Pre-Certificación de la Norma ISO 9001-2000.

Para el caso de la etapa VI del marco avanzado, el servicio cumplió con el 100% del formulario H, pero reprobó porqué no se consideró por parte de DIPRES la decisión institucional de no hacer entrega de un Plan de Trabajo que permitiera mejorar el resultado del indicador "porcentaje del gasto destinado a estudios de inversión, debido a la existencia de mecanismos de control que funcionaron adecuadamente incluso ante

una situación tan anómala. Lo anterior apoyado siempre por el hecho de que en el formato del informe SIG VI etapa 2006 se permite bajo razones fundadas (las que fueron entregadas) eximirse de un Plan de Trabajo. Todas las decisiones fueron conversadas institucionalmente. A pesar de lo anterior, el sistema continuará este año 2007 con el proceso de Certificación bajo la norma ISO 9001-2000. Importante es destacar que a partir de este sistema, la CNR se ha podido ir integrando a los nuevos modelos de gestión pública, basados en la modernización del Estado e incorporándose a una lógica de Presupuesto por resultados.

Sistema Gestión territorial integrada

El 2006, se cumplió satisfactoriamente la etapa III del sistema, lo cual derivó en un 100% de aprobación, teniendo una ponderación de 5% para este año.

Dentro de los desafíos 2007 para este PMG esta mejorar los procesos de integración de los productos entre departamentos e instrumentos de la CNR, lo cual requiere de metodologías formales de generación de productos integrales para la generación de información transversal. Esto será abordado en el Sistema de Información, en el cual habrá una serie de actividades orientadas a generar productos coordinados entre los diferentes departamentos o unidades.

Sistema de Auditoria

El Sistema de Auditoria desarrolló durante este año la Etapa IV. Condición para su aprobación era cumplir con los requisitos exigidos en cada una de las etapas anteriores, actualizando información e integrando nuevos antecedentes bajo los formatos del CAIGG. El sistema estaba ponderado con un 15%. Se cumplió con las exigencias técnicas en la forma y plazos requeridos y se aprobó sin observaciones.

4.- Área Administración financiera

El área está constituida por los Sistemas: Compras y Contrataciones del Sector Público y Administración Financiera Contable, con un 10% y 15% de ponderación respectivamente y ambos en la etapa VI. Durante el año 2006 se validó el 50% de los requisitos técnicos.

Compras y Contrataciones del Sector Público

Durante el año 2006 se puso énfasis en el desarrollo y en la ejecución dentro de los plazos del plan de compra, con el fin de evitar las desviaciones al mismo. Otro punto importante de mencionar es que se dio fin a los proyectos que comenzaron el 2004.

Administración financiera contable

Este sistema se caracteriza por la importancia que tienen los plazos para los informes Financiero – Contable y de Dotación, la Comisión cumplió a cabalidad con los plazos establecidos, no obstante por un tema de calidad de los informes de dotación durante finales del 2005, el sistema reprobó su validación.

5.- Área Enfoque de género

Esta área cuenta con un sistema del mismo nombre: Enfoque de Género.

Sistema Enfoque de Género

Fue aprobado en todos sus requisitos técnicos y compromisos adquiridos 100%. Los avances han sido importantes, en cuanto al esfuerzo que se ha hecho para incorporar ese enfoque de manera totalmente transversal a la Institución. A nivel interno, se ha conseguido el apoyo de los funcionario(a)s para que sea efectiva esa incorporación. Los resultados concretos más destacables son los siguientes: 1) la disponibilidad de información que anteriormente a ese plan de trabajo no existía y por lo tanto no era conocida por los tomadores de decisiones, 2) la toma de conciencia y la sensibilización cada vez mayor por parte los funcionarios y funcionarias sobre el tema, 3) el acercamiento con otras instituciones sectoriales e intersectoriales que permite intercambiar resultados, opiniones, ideas, 4) la modificación de diseño de los estudios y programas que incorporan de manera sistemática el enfoque de género a toda iniciativa nueva, y que promueven a la vez la generación sistemática de información desagregada, como también la participación de más mujeres a las actividades de los programas

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

El Ministro de Agricultura aprobó íntegramente las metas de gestión comprometidas para 2006 por los seis equipos de la Comisión Nacional de Riego sobre la base de un Informe con carácter definitivo que fue remitido a la autoridad por el jefe de servicio.

La positiva valoración del titular de la cartera se concretó tras registrarse una exhaustiva revisión de los verificadores de cumplimiento de las metas por parte de la Auditora Ministerial, en base al antedicho documento cuya concreción estuvo a cargo del Área de Planificación y Control de Gestión.

Los equipos de trabajo de la CNR que fueron partícipes de este desafío fueron los de División de Estudios y Desarrollo, el Departamento de Fomento al Riego, la División Jurídica, el Departamento de Administración y Finanzas y las Áreas Asesoras de la Secretaría Ejecutiva (Comunicaciones, Planificación y Control de Gestión y Auditoría Interna).

Lo destacable del cumplimiento de estas metas es que deja de manifiesto el desarrollo de un permanente y decidido trabajo en equipo en pro del mejoramiento de la gestión a través de acciones de carácter operativo, que aportan a temas institucionales mayores y alineados con las estrategias ministeriales y gubernamentales.

En lo concreto, el cumplimiento en un 100% de las metas comprometidas con el Ministerio de Agricultura se traduce, tal como en años anteriores, en un incentivo trimestral de un 4% para el 2007, en las remuneraciones de cada funcionario a contrata y planta, que trabajó durante el 2006 en los equipos mencionados.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Otras Materias de Gestión**

- Certificación y preparación de sistemas PMG en ISO 9001:2000

Durante el 2006 se concretaron una serie de acciones para la preparación de la Institución para la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000 a concretarse durante el 2007. En este sentido cabe señalar que la CNR contrató una consultoría especializada en **ISO 9001:2000**, la cual incluía un exhaustivo plan de capacitaciones tanto de la norma, como de formación de un equipo de auditores internos de calidad.

Resultado de todo ello fue la concreción del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la CNR, que durante el 2006 incluyó a los sistemas de Planificación y Control de Gestión y Evaluación de Desempeño, los cuales completaron satisfactoriamente todo el proceso. Prueba de ello fueron las 3 auditorías internas, revisiones por la dirección, planes de mejora derivados de estas últimas y el establecimiento de todos los procedimientos documentados, exigidos o no por la norma. Todo ello se encuentra concretado en nuestro sistema documental y en el manual de calidad de la CNR. De esta forma se espera certificar ambos sistemas durante el 2007 y preparar los nuevos que entran al SGC, que son Auditoría Interna y Capacitación.

Efectos en la mejora de la gestión interna de todo este proceso, son el ordenamiento documental en ambos sistemas, un plan exhaustivo de capacitación para superar brechas de habilidades, mejoramiento del ambiente de trabajo y por su puesto un enfoque al cliente, que se concreta finalmente, en productos más satisfactorios para ellos.

- Modernización en Informática y Comunicaciones

Es importante destacar la gestión de la institución durante el 2006 en materias de modernización informática dada la entrada en funcionamiento de diferentes tecnologías de información y comunicaciones (TIC) tales como los Sistemas Informáticos en ambiente web de Recursos Humanos y Planificación y Control de Gestión. Destaca también la renovación del portal web institucional y un estudio interno de mejoramiento del ambiente y uso, de la intranet institucional.

- Gestión de Recursos Humanos

Respecto a los indicadores de RRHH es destacable la disminución de horas extras por funcionario, lo que denota una asignación de cargas de trabajo más adecuada.

4. Desafíos 2007

- 1) Formular e implementar la política y estrategias de riego y drenaje, que apoyen la materialización de Chile como potencia agroalimentaria, promoviendo el aumento de la superficie regada, el mejoramiento de la seguridad y de la calidad del agua de riego, y el mejoramiento de la eficiencia en la gestión y uso del riego en el país.

Gestión e Implementación de Política Nacional de Riego y Drenaje en los programas y estrategias del Sub-sector riego

- **Programa Nacional de riego y Drenaje.**

a) En su componente de Grandes Obras de Riego, conducido por la DOH del MOP, apoyar en la incorporación de 17.200 hectareas de nuevo riego en la continuación de las obras del canal Laja- Diguillín VII región, Faja – Maisan IX Región, y de la continuidad en la explotación del embalse Corrales IV Región, además del mejoramiento de la superficie de riego de 30.100 hectareas a partir de los mismos proyectos mencionados y tal como se mencionó en el análisis por Productos Estratégicos, la CNR en apoyo al desarrollo de los proyectos de las áreas de riego beneficiadas por las grandes obras, iniciará la realización de los siguientes programas de apoyo:

- Capacitación y fortalecimiento Organizacional en el Río Illapel, IV región. Con una inversión para el 2007 de MM\$ 20 de un costo total de MM\$ 201, 7
- Diagnostico y Diseño de Programa de Desarrollo del riego en Ancoa, VII Región. Con una inversión para el 2007 de MM\$ 24. de un costo total de MM\$ 47,5

SEPOR

El Desafío Corresponde a:

La implementación y desarrollo del SEPOR, compuesto por los siguientes grupos de actividades:

- a) Gestión del Servicio de Programación y Optimización del uso del agua de Riego, sustentado en una red de estaciones agrometeorológicas automáticas, integradas a un sistema computacional de procesamiento de la información y cálculo en tiempo real del balance hídrico de los cultivos.
- b) Un software de gestión y aplicación del recurso hídrico
- c) Una base de datos georeferenciada de las variables y parámetros necesarios para la aplicación de dicho software.
- d) Investigación aplicada para identificar el comportamiento hídrico de los cultivos en sus diferentes fases y etapas de desarrollo y calibrar localmente el algoritmo matemático de la programación del riego, sustentada en las mediciones de las variables agrometeorológicas y en los antecedentes de medición directa de los componentes del algoritmo de calculo mediante equipamiento especializado.
- e) Transferencia de tecnología, para capacitar a los agricultores en la utilización adecuada del SEPOR y tecnologías de riego.

El CITRA de la Universidad de Talca, unidad técnica de ejecución del SEPOR, ha procedido a efectuar las primeras adquisiciones de equipamiento agrometeorológico, computacional y de comunicaciones, con el objeto de iniciar el período de marcha blanca de la operación de los mismos, y comenzará a realizar los contactos y actividades necesarias para el montaje y puesta en marcha del mismo en terreno. Se contempla durante el primer semestre de 2007 una amplia campaña de difusión del sistema entre las Asociaciones de Regantes

Nueva Institucionalidad para el Riego y Drenaje (Servicio Nacional de Riego y Drenaje)

Presentar al Ministro de Agricultura una revisión de la organización actual del subsector riego y drenaje, analizando con ellos las estructuras, funciones, atribuciones e interrelaciones que existen entre las distintas instituciones y organizaciones involucradas, con el objeto de entregar con ello una propuesta para la creación del Servicio Nacional de Riego y Drenaje, que concentre las funciones operativas que actualmente desarrollan las distintas instituciones, dando coherencia a las políticas, programas y proyectos del subsector riego. Este planteamiento se encuentra alineado bajo el eje Ministerial 2006 – 2010 de: “Adecuar y modernizar la institucionalidad Pública Silvoagropecuaria”.

Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el sub-sector riego.

La información relevante se desarrolla fundamentalmente a través de los Estudios y el Sistema de Información Integral de Riego (SIIR). Los principales desafíos para el 2007 se indican a continuación:

- **Estudios**

Continuando con la política de mejora continua de la Ley de Fomento al Riego y, acogiendo las recomendaciones señaladas en el estudio de “Seguimiento y Evaluación de los Resultados de la Ley N° 18.450, período 1997-2003”, se iniciará en el año 2007 el “Diagnóstico de la Operación y Aplicación de la Ley de Fomento al Riego”. Este estudio buscará propuestas concretas, tanto para optimizar los procesos internos de la operación de la Ley, de manera de hacerla más expedita, simple y transparente hacia los usuarios, como para identificar aquellos aspectos que impiden obtener logros más significativos en la aplicación de la Ley respecto de los sectores vulnerables de nuestra agricultura. Esto permitirá obtener antecedentes para la elaboración de una propuesta de nueva Ley de Fomento al Riego para el decenio siguiente al año 2010, fecha en la cual expira la actual legislación. Además, se buscarán propuestas para mejorar los mecanismos de control, seguimiento y evaluación de la aplicación de la Ley de Fomento al Riego. Asimismo, se continuará con la II etapa del estudio de “Diagnóstico de Caudales Disponibles en Cuencas No Controladas de Recuperación”, enfocado a las cuencas de Maule, Mataquito y Rapel, que entregará un modelo hidrológico para la cuenca del Maule y determinará las zonas de recuperación de todas ellas.

Con el objeto de mejorar la calidad de las inversiones en tecnificación bonificadas por la ley de fomento y adicionalmente, contribuir a la toma de decisiones de los agricultores al momento de invertir en la tecnificación de sus sistemas de riego, la CNR realizará el estudio de “Diagnóstico Centro de Certificación de Equipos y Elementos de Riego”. Se analizará la factibilidad técnica, legal y económica de la creación de un centro de certificación de equipos, partes y piezas de riego, con financiamiento público y privado, y la propuesta de alternativas de autofinanciamiento, de forma que se haga sostenible de manera autónoma en el largo plazo.

En la línea estratégica de promover el desarrollo agrícola de carácter inclusivo, y en especial hacia la pequeña agricultura, de manera de impactar más eficientemente sobre el desarrollo de este estrato vulnerable, se realizará el estudio de “Diagnóstico y Propuestas de Fomento al Riego y Drenaje para la Pequeña Agricultura y Pueblos Originarios”. Su propósito es definir una política de desarrollo de incentivos y fomento del riego y drenaje, a mediano y largo plazo, sustentable ambientalmente, que considere las distintas tipologías de la pequeña agricultura tradicional.

Otro de los énfasis para el año 2007 es en el ámbito del apoyo, con programas de fortalecimiento, a las Organizaciones de regantes de las áreas beneficiadas por la construcción de grandes obras de riego como el Embalse Ancoa, en la VII región, y el Embalse El Bato, en la IV región. Se realizará un estudio de “Diagnóstico del desarrollo del Riego en Ancoa” para determinar cuales son los programas complementarios a la construcción del embalse Ancoa, necesarios para lograr el desarrollo esperado que se definió en el estudio de factibilidad de esta obra.

En el marco del desarrollo del Programa de Obras Medianas (PROM), la CNR propondrá la constitución de una cartera de proyectos y una calendarización de su ejecución para un período del orden de 5 años, en conjunto con la DOH, para someterlos a la consideración del Consejo de Ministros de la CNR, e iniciar a partir del 2008 la actualización y/o realización de los estudios de prefactibilidad, factibilidad u otros que se requieran.

Para el año 2007, esta contemplada la realización de acciones para el inicio del estudio de “Diagnóstico del mejoramiento del sistema de riego Canal Almahué”, en la VI Región.

• **Sistema de Información Integral de Riego, SIIR**

Durante el 2007 se contempla continuar realizando mejoras al Sistema en función de las necesidades y problemas detectados en su uso, en especial, las expresadas por los usuarios. Algunas de estas mejoras serán la codificación y acceso a las bases de datos y la búsqueda específica de datos. Además, se incorporará nueva información como el Catastro de Bocatomas de la DGA, para la III y IV regiones, y las laminas 1:10.000 de los estudios integrales de riego de la CNR, entre otras.

2) Incrementar la superficie de Riego en el país a través del fomento de la construcción de obras menores y medianas de riego y drenaje, con énfasis en los agricultores medianos, pequeños y de etnias.

Este objetivo se relaciona primordialmente con la aplicación de la Ley 18.450 de Fomento al Riego y del PROM. A continuación se señalan los desafíos de mayor relevancia para el año 2006

Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de pequeñas obras de riego y drenaje, Ley N° 18.450.

• Aumento de monto autorizado para llamado y resolución de concursos a MM\$ 29.000: A partir del año 2007, se concretará un aumento de MM\$ 5.000 orientados a la tecnificación del riego de pequeños agricultores y empresarios medianos, con la finalidad de aumentar la eficiencia del uso del agua a nivel predial. Con esto, el monto total que se llamará anualmente a través de la Ley 18.450, llegará a MM\$ 29.000 anuales.

-
- Un 52 % de los montos disponibles en el calendario de concursos del año 2007 se orientarán a los pequeños productores agrícolas poner en prioridades políticas
 - Implementar los compromisos surgidos en la evaluación del Programa de Reforzamiento institucional de la ley N° 18.450. El detalle de los compromisos que asumió la institución para el año 2007 en el marco de este estudio, se indica en el anexo 6.
 - Implementar un programa de difusión de la ley de riego para dar a conocer las ventajas y beneficios de ésta, además esta difusión se orientará a proponer la prórroga de la Ley N° 18.450 posterior al año 2010.

Programa de construcción y Rehabilitación de Obras Medianas (PROM).

Se realizará traspaso de MM\$ 3.678 a la DOH para apoyar con ello, el Plan de Inversión en obras PROM que contempló la DOH:

En el mismo componente la CNR contempla para el 2007 la ejecución de tres Iniciativas de Inversión PROM:

- Diagnostico y diseño institucional y operativo del PROM Con una inversión para el 2007 de MM\$ 36. de un costo total de MM\$ 62.
- Catastro de Obras medianas de riego y elaboración del Plan al 2018 Con una inversión para el 2007 de MM\$ 80. de un costo total de MM\$ 128
- Diagnostico y propuesta de mejoramiento de Canal Almahue Con una inversión para el 2007 de MM\$ 20. de un costo total de MM\$ 120

3) Estimular la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico en el sector agrícola, a través del traspaso de capacidades técnicas a los agricultores y sus organizaciones de regantes.

Instrumentos facilitadores que promueven la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico

El desafío de estimular la utilización eficiente y sustentable del recurso hídrico en el sector agrícola será enfrentado, ordenando las acciones en dos ejes principales: el trabajo con las organizaciones de regantes, en el nuevo enfoque de programas de tipo integral, y el uso sustentable del recurso hídrico, todo lo anterior a partir de 2 nuevos productos específicos que se detallan a continuación (ver formulario A1 CNR 2007):

- Programas Integrales de Riego: que corresponde a un conjunto de actividades organizadas y priorizadas de capacitación, transferencia tecnológica y desarrollo organizacional, destinada a mejorar el desempeño en el ámbito del manejo eficiente de los recursos hídricos a nivel de cuenca.
- Programas de transferencia técnica en Calidad de Aguas: que corresponde a programas de inducción, sensibilización y validación de tecnologías para preservar la calidad del agua y el fomento a la construcción de infraestructura, que permitan evitar y mitigar la contaminación de las aguas de riego. Esto último, se materializa a través de la participación de los regantes en concursos especiales de la Ley de Fomento al riego N° 18.450, relacionados con dichas tecnologías.

Respecto del fortalecimiento de las organizaciones de regantes en áreas beneficiadas por la construcción de grandes obras de riego, se dará inicio al programa de “Capacitación y Fortalecimiento Organizacional en Río Illapel, IV Región” para preparar a la Junta de Vigilancia del río Illapel para el manejo eficiente de los recursos del Embalse El Bato, una vez que éste se traspase a los usuarios. Este Programa se financiará en forma conjunta con el Gobierno Regional de Coquimbo.

Además, se realizará el programa de “Capacitación y Fomento al riego en el territorio AMDEL, región del BioBío” que favorecerá a regantes de escasos recursos del área que cubre la Asociación de Municipalidades para el Desarrollo Económico Local, de la VIII Región. Este programa generará perfiles y proyectos de riego y drenaje, para ser canalizados a los diferentes instrumentos de fomento a la inversión.

En materia de calidad del agua para una agricultura sustentable, se iniciará el programa de “Capacitación en Calidad de Aguas y Buenas Prácticas Agrícolas en Riego”, para contribuir al manejo sustentable de los recursos hídricos por parte de los regantes, a aplicar en las cuencas del Río Cachapoal, VI región, y del Río Mataquito, VII región.

Contribución a la búsqueda de soluciones energéticas a partir de fuentes renovables: Convenio CNE-CNR.

Se completará a fines de Diciembre de 2007, un estudio en conjunto con la Comisión Nacional de Energía CNE orientado a identificar oportunidades de Inversión en minicentrales. Para realizar el seguimiento a este estudio se contrató a un Consultor, quien deberá además, difundir los resultados a través de cuatro seminarios que se realizarán para organizaciones de regantes de distintas regiones. Adicionalmente, se pretende tomar contacto con instituciones nacionales y extranjeras relacionadas en el tema y con embajadas de países que cuentan con experiencia en el desarrollo de minicentrales, para establecer posibles cooperaciones y alianzas

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Iniciativas de Inversión
- Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
			• INGRESOS	3.312.728	3.868.625	3.843.599	7.948	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.030	1.030	404	626	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.411	10.411	22.137	-11.726	(1)
09			APORTE FISCAL	3.265.161	3.821.058	3.821.058	0	
10			VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.152	3.152	0	3.152	(2)
11			SALDO INICIAL DE CAJA	32.974	32.974	0	0	
			• GASTOS	3.312.728	3.868.625	3.843.599	25.026	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.284.473	1.321.767	1.298.222	23.545	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	414.170	408.300	388.825	19.475	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	495.699	1.018.772	641.985	376.787	
	01		Al sector privado	0	423.903	118.000	305.903	
		052	Servicio de programación y optimización del agua de riego (SEPOR)	0	423.903	118.000	305.903	(3)
	03		Transferencias a otras entidades públicas	495.699	594.869	523.986	70.883	
		050	Programa Desarrollo del riego en Comunas Pobres	70.000	71.500	71.499	1	
		051	Programa Construcción y Rehabilitación Obras de riego	425.699	523.369	452.487	70.882	(4)
25			ÍNTEGROS AL FISCO	1.100	1.100	404	696	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	277.584	278.984	277.555	1.429	
	02		Edificios	213.039	214.439	213.985	454	
	03		Vehículos	13.186	13.186	12.251	935	
	04		Mobiliario y otros	4.082	2.242	2.223	19	
	05		Máquinas y equipos	0	1.840	1.702	138	
	06		Equipamiento Computacional	10.403	17.500	17.644	-144	
	07		Programas Informáticos	36.874	29.777	29.750	27	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁹ (M\$)	Presupuesto Final ²⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²¹ (M\$)	Notas
31			INICIATIVAS DE INVERSION	839.502	839.502	728.445	111.057	
	01		Estudios Básicos	39.473	105.714	105.713	1	
	03		Programas de Inversión	800.029	733.788	622.732	111.056	(5)
34			SERVICIO DE LA DEUDA	200	200	0	200	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	508.163	-508.163	

Notas (comentarios al análisis del comportamiento presupuestario año 2006):

(1) La diferencia en el Subtítulo "otros ingresos corrientes", se explica por una licencia prolongada de funcionaria durante el año 2006, por enfermedad de hijo menor de un año.

(2) Se había programado dar de baja un vehículo que presentaba alto costo en reparación, pero se dispuso postergar la baja hasta el 2007, debido a que la dotación de vehículos no era suficiente para el desarrollo de las actividades en terreno.

(3) Parte de la diferencia entre el Presupuesto final y lo ejecutado se explica en el excedente del Programa de "Servicio de Programación y Optimización del Agua de Riego. Esto porque el total de los recursos destinados al desarrollo de este programa fueron incorporados al Presupuesto 2006 en el mes de septiembre, y considerando que su duración es de 3 años, solamente se ejecutó un 28%, el resto de los recursos serán asignados, por lo menos, para el año 2007 a través del Saldo Inicial de Caja.

(4) En el mes de septiembre se le asignaron recursos al Programa de Reforzamiento Operacional de la Ley N° 18.450, con el fin de implementar un proceso de regularización de títulos de agua y tierra en sectores de potenciales postulantes al subsidio en riego que otorga la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego y Drenaje. Dicho proceso se inició tardíamente, pues debió contratarse a profesionales en el ámbito legal, en varias regiones del país, y esperar la tramitación de sus contratos para pagarles sus honorarios, de acuerdo al número de regularizaciones que se hiciesen. Algunos de esos contratos todavía no terminan de tramitarse, por tanto es un proceso que concluirá en el 2007.

(5) En Iniciativas de Inversión la diferencia de lo asignado y ejecutado se debe principalmente a que en un Programa de Inversión se le puso término anticipado al contrato por 75 millones debido a un incumplimiento grave de lo pactado. Y en un 2° contrato de Programas de Inversión que no se alcanzó a completar su tramitación en Contraloría en el año 2006.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2006/ 2005	Notas	
			2004	2005	2006			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{24} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	62	70	$(10-5)/10 * 100 = 50$	$(70/50) * 100 = 140$	(1)	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{25}]$	M\$	22.758	27.305	$1.687.047/85 = 19.848$	$(27.305 / 19.848) * 100 = 137$	(2)	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	13,4	104	$641.985 / 1.687.047 = 38$	$(38/104) * 100 = 37$	(3)	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{27} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	101	83	$728.445 / 1.687.047 = 43$	$(43/83) * 100 = 52$	(4)	

Notas:

(1) Este indicador es descendente, es decir mejora la gestión en la medida que disminuye. Se refiere a los decretos modificatorios que solicita la institución para realizar cambios a su presupuesto; muestra que la institución ha sido más eficiente en su gestión, de 10 decretos emitidos 5 no fueron originados por leyes, a diferencia del año anterior, de 10 decretos 7 no fueron originados por leyes.

(2) Este indicador es descendente, y señala mejoramiento en la gestión, el resultado mejora en la medida que disminuye el valor. El año 2006 los gastos operacionales están financiando una mayor cantidad de personas, porque si bien es cierto, hubo incremento tanto en los gastos operacionales como en la dotación, esta última se incremento en una proporción mayor.

(3) Indicador ascendente, su disminución de valor señala deterioro en la gestión. Este indicador disminuyó considerablemente reflejando, aparentemente una baja en la eficiencia, debido a que los gastos operacionales incrementaron sustantivamente, con recursos provenientes del subtítulo 24, es decir, se produjo un intercambio de recursos desde el numerador al denominador. Por otro lado los programas de transferencia corriente disminuyeron, específicamente el Programa de Desarrollo del Riego en Comunidades con Problemas de Cesantía y Pobreza se encontraba en su etapa final, con un gasto menor al de otros años. Por tanto, se produjo una distorsión en el indicador y en consecuencia en el avance.

(4) Siendo este indicador ascendente, muestra aparentemente ineficiencia en la gestión, porque disminuyó del año 2005 al 2006, de 83% a 43%, esto debido al incremento de los gastos operacionales producto del traspaso de honorarios a dotación, y por otro lado una baja ejecución de las iniciativas de inversión, materia ya explicada en la nota 3 del cuadro 2.

²² Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

²³ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

²⁴ Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

²⁵ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

²⁶ Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

²⁷ Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

• **Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	U de Med	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2004	2005	2006				
•Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos y acciones públicas relacionadas con el subsector riego	Eficiencia/Proceso Porcentaje del gasto destinado a estudios de inversión	((Gastos en estudios de inversión año t/Gasto total año t)*100)	%	27.8 %	26.4 %	22.6 %	25.3 %	No	89%	(1)
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 • Proyectos con bonificación comprometida	Economía/Proceso Porcentaje de gastos de operación asignados a la Ley de Fomento al Riego	((Gastos de operación Ley de Fomento año t/Monto total de recursos asignados a la Ley de Fomento al Riego año t)*100)	%	3.8 %	3.8 %	3.6 %	3.6 %	Si	97%	(2)
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 • Proyectos con bonificación comprometida	Eficiencia/Proceso Porcentaje del gasto de operación sobre el gasto total más la Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje	((Gasto de operación (Subt. 21+ Subt. 22) año t/Gasto total + Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje año t)*100)	%	3.2 %	3.6 %	8.0 %	8.0 %	Si	100%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 • Proyectos con bonificación comprometida	Eficacia/Proceso Porcentaje de utilización de recursos autorizados para asignación de subsidios	((Monto total de subsidio asignado año t/Monto total de subsidios autorizados para asignar año t)*100)	%	100 %	100 %	98 %	96 %	Si	103%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

28 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2006 es igual o superior a un 95% de la meta.

29 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2006 en relación a la meta 2006.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	U de Med	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2004	2005	2006				
•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 • Proyectos pagados	Eficacia/Producto Porcentaje de Bonificación pagada sobre la bonificación comprometida en proyectos de riego y drenaje tres años antes	((Sumatoria de la bonificación pagada en los tres últimos años de concursos resueltos desde el año t - 3 /Sumatoria de la bonificación comprometida en concursos resueltos en año t - 3)*100)	%	81.04	78.00 %	68.34 %	81.43 %	No	84%	(3)
	Aplica Enfoque de Género: NO									
• Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 • Proyectos pagados	Eficacia/Resultado Intermedio Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 1996	((Superficie de nuevo riego desde año base +1 hasta año t/Superficie regada según censo agrícola 1996)*100)	%	5 %	5 %	6 %	6 %	SI	101%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 • Proyectos pagados	Eficacia/Resultado Intermedio Porcentaje de superficie acumulada tecnificada respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 1996	((Sumatoria de superficie tecnificada desde año base +1 hasta año t/Superficie tecnificada según censo agrícola 1996)*100)	%	64 %	73 %	93 %	82 %	SI	114%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450 • Proyectos con bonificación comprometida	Eficacia/Resultado Intermedio Porcentaje de pequeños productores beneficiados con la Ley N°18.450 durante el año	(N° de pequeños productores beneficiados con la Ley N°18.450 año t/N° total de agricultores beneficiados con la Ley N°18.450 en el año t)*100)		n.m.	20%	21 %	21 %			
			%	n.m.	0%	0%	10%	SI	99%	
	Aplica Enfoque de Género: SI			n.m.	2%	0%	22%			

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	U de Med	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²⁸	% Cumplimiento ²⁹	Notas
				2004	2005	2006				
•Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego	Eficacia/Producto Porcentaje anual de organizaciones destinatarias de los programas de transferencia tecnológica respecto al total de organizaciones inscritas en la DGA Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de organizaciones destinatarias de programas de transferencias año t/N° total de organizaciones inscritas en la DGA (base 3.000) año t)*100)	%	n.m.	6.4 %	8.3 %	7.5 %	SI	110%	

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 75%
 Metas no cumplidas con justificaciones válidas: 25%
 Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas

(1).- El resultado efectivo 2006 obtenido para el indicador (22,6%) tiene su fundamento en:

- a) El término anticipado del contrato del programa de “Capacitación en Gestión Integrada de Recursos Hídricos, IV a VIII Regiones”, según consta en resolución CNR N°68, del 23 de noviembre de 2006, tomada razón por Contraloría el 7 de Diciembre, sobre el cual se especifica por parte de la institución que los productos entregados por las consultoras Cuenca Ingenieros Consultores Ltda. y Consultora Ambiental GEOMAS Ltda., no son de la calidad esperada y pactada en los Términos de Referencia y contrato firmado, todos los cuales son legado de la Administración anterior y que la CNR en su obligación de salvaguardar el buen uso de los recursos de inversión de que dispone, determina no cancelar el monto total asignado el 2006 al programa, dejando de pagar MM\$74,5, recursos que de haberse cancelado habrían significado alcanzar el 99% de la meta propuesta (25,3% del gasto institucional destinado a estudios de inversión). Por otro lado, se debe agregar que en el 2007 se dejarán de pagar MM\$105 correspondientes a lo estipulado para dicho año.
- b) El 1% restante es explicado por la demora en los procesos de aprobación de las Bases, Términos de Referencia y de aprobación de contratos por la Contraloría afectando la no ejecución del gasto programado del programa Aplicación tecnológica en sistemas de riego y cultivos, Laja Diguillín IV Etapa, y del programa Transferencia de capacidades para mejorar gestión hídrica en Choapa-Corrales. En el primero de ellos, su contrato fue aprobado por la Contraloría General de la República el día 3 de Enero de 2007, no pudiéndose cancelar el pago de \$26,55 millones correspondiente al 1º Informe de actividades, presentado por la Consultora a fines de Diciembre de 2006, como estaba señalado en dicho contrato.
- c) La Institución sostiene con respecto a la situación del término anticipado del contrato indicado, lo siguiente:
 - a. El haber aprobado el informe del programa de “Gestión integrada de recursos hídricos” para cumplir con el Indicador pactado habría implicado vulnerar la ética funcionaria, desestimando el resguardo en el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.
 - b. Cabe destacar que la imposibilidad de reasignar los montos y cumplir con el cronograma fijado como meta pasa por las siguientes razones:
 - i. Lo avanzado en el año respecto al momento en que se produjo esta situación (extremadamente excepcional).
 - ii. La tramitación de la resolución
 - iii. Las consecuencias de la presentación que la consultora realizó ante la Contraloría en busca de un pronunciamiento y la eventual instrucción a la CNR a cancelar el monto de MM\$74,5 indicado en el punto N°1.

(2).- Respecto al indicador:

- a) En el numerador de la fórmula, el valor entregado corresponde al gasto devengado asignado al producto estratégico Bonificación en lo que corresponde a la suma de los subtítulos 21, 22 y 24.03.051 según reporte SIGFE con fecha 12/01/2007 a las 12:09 hrs y enviado como medio de verificación a través del Ordinario CNR 199 de fecha 19 de enero del 2007.
- b) En el denominador de la fórmula, la meta fue calculada con el valor asignado a partir de la ley de presupuestos del 2006 correspondiente a MM\$24.000. Además, en el cálculo del indicador, no se consideraron los incrementos adicionales a este valor durante el año, puesto que la meta fue definida a partir del valor oficial antes expuesto y no se considera en su cálculo efectivo asignaciones extraordinarias producidas por situaciones coyunturales.

(3).- El resultado efectivo 2006 obtenido para el indicador tiene su fundamento en:

- a) La aplicación de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje, contempló desde su origen la delegación de algunas funciones en la DOH y el SAG, entre ellas la de inspección de terreno y recepción de Obras. A Partir de mayo de 2006, se modificó dicha delegación, quedando la mayor parte de las funciones en la DOH. Con el fin de asumir estas nuevas tareas, la DOH, solicitó recursos por un monto de \$ 550 millones de pesos, de los cuales se otorgaron, finalmente, \$97,7 millones de pesos, lo que dificultó, enormemente, la labor de apoyo que realiza a la CNR, especialmente la inspección en terreno y la recepción técnica de obras. La situación mencionada, implica el no cumplimiento de uno de los supuestos definidos para alcanzar el cumplimiento de la meta 2006, el cual estipulaba que: "las funciones encomendadas al SAG y DOH, para la inspección y recepción de obras (resolución N° 328/2000) sean debidamente cumplidas por dichas instituciones.
- b) A partir del año 2004 INDAP elimina el crédito de enlace y por tanto, los pequeños agricultores no tienen acceso a crédito directo con la adjudicación del bono de riego. Esto afectó directamente a los concursos resueltos ese año.
- c) El Departamento de Fomento fija criterios de revisión y con ello determina un máximo permitido en precios unitarios para obras civiles. A fines del 2003 se produjo un alza en los precios de algunos materiales de construcción (fierro y cemento) del orden de un 30 %, que afectó el presupuesto de proyectos civiles, desincentivando con ello la construcción.
- d) La creación de la Unidad de Fiscalización de la CNR a fines del 2003, impidió a los constructores justificar la inversión en obras, a través de declaraciones juradas por montos millonarios, emitir facturas falsas o nota de créditos rebajando montos: Asimismo, el Convenio con el SII actualmente vigente permitió el cruce de información respecto a documentos tributarios utilizados en la acreditación de la inversión de proyectos bonificados, lo que a redujo a cero las malas prácticas tributarias de algunos constructores. Los puntos b) y c), probablemente, desincentivaron el interés de algunos contratistas, sobretudo en obras civiles.
- e) La focalización de concursos en ciertas zonas y ciertos tipos de agricultores, debió ser acompañada por otros actores que permitieran la ejecución de las obras, sobretudo en lo que respecta a pre-financiamiento y el apoyo, en algunos casos, de la misma construcción de obras. Tal es el caso de la necesidad de apoyar a los grupos indígenas, pequeños agricultores no INDAP y Organizaciones de Usuarios que no son sujetos de créditos a través de la Banca.

• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁰ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos, y acciones públicas	Porcentaje de Estudios terminados durante el año con respecto a los programados a finalizar en el año	$(N^{\circ} \text{ de Estudios terminados en el año } t / N^{\circ} \text{ de Estudios programados a finalizar en el año } t) * 100$	%	100	100	100	$(100/100)*100=100$	
Información relevante para la propuesta, diseño y evaluación de proyectos, y acciones públicas relacionadas con el subsector riego.	Promedio mensual de usuarios inscritos en el e-SIIR en el año	$\text{Sumat. } (N^{\circ} \text{ de usuarios inscritos en el mes } t - N^{\circ} \text{ de usuarios inscritos en el mes } t-1) / N^{\circ} \text{ meses del año acumulados a } t-1)$	Promedio	91,6	62,2	71,5	$(71,5/62,2)*100=114,9$	
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Participación del aporte privado en la financiación de proyectos de riego y drenaje.	$((\text{Sumatoria de costo total de los proyectos de riego y drenaje con bonificación comprometida en el año } t) - (\text{Sumatoria de la bonificación comprometida en el año } t)) / (\text{Sumatoria de costo total de los proyectos de riego y drenaje con bonificación comprometida en el año } t) * 100$	%	30,9	32,2	31,8	$(31,8/32,2)*100=98,75$	
Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	Porcentaje de usuarios beneficiados con obras de mejoramiento de riego extrapredial respecto del total de los beneficiados con obras de riego terminadas en el año	$(N^{\circ} \text{ de beneficiados con obras de riego extrapredial terminadas en el año } t) / (N^{\circ} \text{ total de beneficiados con obras de riego terminadas en el año } t) * 100$	%	94,9	94,6	94,6	$(94,6/94,6)*100=100$	

30 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

Cuadro 7
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁰ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego.	Porcentaje de organizaciones de usuarios que participan en programas de capacitación en prevención y /o mitigación de la contaminación de aguas y buenas prácticas agrícolas respecto de las organizaciones programadas participar en dichos programas en el año	$(N^{\circ} \text{ de organizaciones de usuarios que participó en programas de capacitación en prevención y/ o mitigación de la contaminación de aguas y buenas prácticas agrícolas en año t} / N^{\circ} \text{ de organizaciones de usuarios programadas para participar en el año t}) * 100$	%	100	100	107,1	$(107,1/100) * 100 = 107,1$	
Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego.	Porcentaje de agentes agrícolas que son beneficiarios directos de los procesos de difusión respecto del total de agentes agrícolas cuantificados ³¹ .	$(N^{\circ} \text{ de agentes agrícolas que participan en los procesos de difusión año t} / N^{\circ} \text{ total de agentes agrícolas año t}) * 100$	%	85	90	99,7	$(99,7/90) * 100 = 110$	

31 Los agentes agrícolas cuantificados corresponde a la suma de agricultores individuales (202478) y organizaciones de usuarios (3892). Más detalle de la cuantificación se puede encontrar en el informe SIG de P y C de G, sección C/U/B.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Fomentar el desarrollo agrícola por medio de la asignación de subsidios a la construcción de obras de riego y drenaje.	Bonos de la ley N° 18.450 emitidos por un monto de MM\$ 22.920, correspondientes al 95,5% de los recursos presupuestarios para la asignación de subsidios a proyectos de riego y drenaje de la citada Ley (MM\$ 24.000)	Bonificación a iniciativas privadas para la construcción de obras de riego, a través de la aplicación de la ley N° 18.450	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: MEDIO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar un Programa Nacional de Riego asociado a la Política de Riego y Drenaje aprobada por el Consejo de Ministros de la CNR.	Programa Nacional de Riego elaborado.	Coordinación interinstitucional para la formulación y materialización de acciones públicas en riego *Nota: Este Producto es de gestión interna, durante el 2006.	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: MEDIO 4° Trimestre: ALTO
Realizar un programa de capacitación organizacional piloto, de tres años de duración, en la 3ª Sección del río Maipo.	Acciones de capacitación para el fortalecimiento de asociaciones de canalistas realizadas.	Programa e Instrumentos facilitadores para el aprovechamiento productivo de las obras de riego	1° Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: ALTO

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁵

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución: Programa Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje. Ley N° 18.450
 Año Evaluación: 2006
 Fecha del Informe: Miércoles, 23 de Mayo de 2007 16:51:35

Cuadro N° 9	
Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Presentar Términos de Referencia del Estudio “Diagnóstico Operatoria y Aplicación Ley de Fomento” a objeto de identificar posibles cambios a la Ley que permitan, entre otros aspectos, adecuar los procedimientos y mejorar la focalización del Programa.</p>	<p>Se realizaron los TDR para un estudio que permita identificar posibles cambios a la ley N° 18.450, con la finalidad de adecuar los procedimientos y mejorar la focalización del programa.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Terminos de referencia del estudio “diagnostico y propuesta de mejoramiento de la operatoria y aplicación de la ley de fomento a obras de riego y drenaje (Ley N ° 18.450)” código BIP N ° 30062866-0. Ver Ordinario CNR N ° 4536 del 29 de Dic. de 2006</p>
<p>2. Elaborar un convenio de transferencia de recursos de CNR a INDAP para prefianciamiento de estudios, elaboración de proyectos, regularización de derechos y títulos de agua e inicio del fondo rotatorio (Se debe incluir en el convenio que los beneficiarios que concursen vía INDAP deberán presentar sus RUT)</p>	<p>Se elaboró un convenio de transferencia de recursos entre la CNR e INDAP el cual incluye las tres líneas de acción verificadas por la DIPRES e incorpora elementos de gestión (mediciones) y la identificación vía RUT de los beneficiarios.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre INDAP – CNR para la implementación de un “Programa Especial de Desarrollo de Obras de Riego de Pequeños Productores Agrícolas”; elaborado por la CNR y en revisión conjunta entre ambas instituciones. Ver Ordinario CNR N ° 4536 del 29 de Dic. De 2006</p>

³⁵ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Compromiso	Cumplimiento
<p>3. Elaborar un convenio con la DOH de transferencia de recursos para la inspección de obras. El convenio debe especificar los resultados esperados o los estándares mínimos a cumplir del proceso de inspección. Precisar la función que cumple el SAG respecto de la inspección de obras.</p>	<p>Se elaboró un convenio de transferencia de recursos entre la CNR y la DOH con la finalidad de inspeccionar las obras bonificadas por la Ley N ° 18.450. El convenio incorporó elementos de gestión (resultados y estándares).</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Convenio mandato ad referendum entre CNR – DOH elaborado en conjunto por ambas instituciones y en revisión conjunta entre ambas instituciones. Ver Ordinario CNR N ° 4536 del 29 de Dic. De 2006.</p>
<p>4. Elaborar propuesta de sistema de control social para obras comunitarias entendiendo éste como un sistema de inspección participativa, tanto en la etapa de diseño de proyecto, construcción y operación de la obra.</p>	<p>Se elaboró una propuesta preliminar del sistema de control social que debería regir las obras comunitarias. esta propuesta considera la inspección participativa en las etapas de diseño de proyecto, construcción y operación de las obras de la ley N ° 18.450.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta recibir la propuesta definitiva del sistema de control social, la cual será incorporada posteriormente en las bases de los concursos de obras comunitaria.</p> <p>Medios de Verificación:</p> <p>Propuesta preliminar de sistema de participación y control social para proyectos de organizaciones de usuarios de pequeños productores agrícolas que postulan a la Ley N ° 18.450 que está en revisión en la CNR. Ver Ordinario CNR N ° 4536 del 29 de Dic. De 2006.</p>

Compromiso	Cumplimiento
<p>5. Acordar la Matriz de Marco Lógico del Programa con DIPRES que incorpore los indicadores pertinentes que permitan evaluar y controlar el desempeño del proceso completo en sus aspectos críticos y los resultados del Programa.</p>	<p>La Matriz de Marco Lógico del Programa Ley N° 18.450 corresponde a la misma Matriz aprobada por DIPRES e incluida en el Informe Final de la evaluación del Programa.</p> <p>Calificación: Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p>Medios de Verificación: Documento base de compromisos institucionales en la última versión acordada con DIPRES. Ver Ordinario CNR N ° 4536 del 29 de Dic. de 2006.</p>
<p>6. Elaborar propuesta de procesos actualizados y mejorados relacionados al sistema electrónico de postulación a la Ley N° 18.450</p>	<p>A través de un estudio externalizado se obtuvo una primera revisión de procesos de la Ley N° 18.450, así como una propuesta de su posible actualización y mejora en función del sistema electrónico de postulación.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente hasta contar con un conjunto de propuestas definitivas de actualización y mejora del sistema electrónico de postulación.</p> <p>Medios de Verificación: Documento de procesos actualizados y mejorados relacionados al sistema electrónico de postulación a la ley N° 18.450, versión 2. Ver Ordinario CNR N ° 4536 del 29 de Dic. De 2006.</p>

- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejora- miento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Valida
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
	Capacitación									MEDIANA	8%	✓
Recursos Humano- s	Higiene-Seguridad y Mejo- ramiento de Ambientes de Trabajo									MEDIANA	7%	✓
	Evaluación de Desempeño									ALTA	10%	✓
Calidad de Aten- ción a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s									MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico									MEDIANA	7%	✓
Planificación / Control / Gestión	Planificación / Control de Gestión									ALTA	10%	✗
Territorial Inte- grada	Auditoría Interna									ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial									MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									ALTA	10%	✓
	Administración Financiero- Contable									ALTA	15%	✗
Enfoque de Género	Enfoque de Género									MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 75%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	85%	90%	100%

• **Anexo 8: Transferencias Corrientes³⁶**

Cuadro 12					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ³⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ³⁸ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Servicio de Programación y Optimización del Agua de Riego (SEPOR)	0	423.903	118.000	305.903	
Gastos en Personal					(1)
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	0	423.903	118.000	305.903	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Programa Desarrollo del Riego en Comunas con Problemas de Cesantía y Pobreza	70.000	71.500	71.499	1	
Gastos en Personal		0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	70.000	71.500	71.499	1	
Programa Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego Medianas y Menores (Ley N° 18.450)	425.699	523.369	452.487	70.882	
Gastos en Personal	323.952	419.952	350.994	68.958	(2)
Bienes y Servicios de Consumo	4.000	5.670	3.746	1.924	
Inversión Real					
Otros ⁴⁰	97.747	97.747	97.747	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	495.699	1.018.772	641.986	376.786	

Notas:

(1) Inicialmente en la Ley de Presupuesto 2006, el Ítem de Transferencia Corriente al Sector Privado no tiene recursos asignados, sin embargo después del discurso de la Presidenta de la República, del día 21 de mayo y con fecha septiembre 2006 se asignaron los fondos para el desarrollo del Programa "Servicio de programación y optimización del agua de riego", mediante Decreto del Ministerio de Hacienda N° 935, 2006, cuya duración es de 3 años. Por esta razón la ejecución correspondió al 28% de lo asignado.

(2) Al Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras de Riego, Ley 18.450, en septiembre 2006 se le destinaron recursos adicionales para la regularización de títulos de dominio de tierras y agua, respondiendo también a los compromisos con la agricultura que la Presidenta de la República manifestara en su discurso el 21 de mayo 2006. El saldo corresponde a contratos a honorarios por servicios legales de regularizaciones que no fueron tramitados por la Contraloría General de la República, en el año 2006 y cuya ejecución concluirá el 2007.

³⁶ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

³⁷ Corresponde al aprobado en el Congreso.

³⁸ Corresponde al vigente al 31.12.2006.

³⁹ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁴⁰ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 9: Iniciativas de Inversión⁴¹

Se presentan las iniciativas de inversión más relevantes ejecutadas durante el año 2006.

1. Nombre: Actualización segunda evaluación de la ley de fomento - período 1996 – 2003. (BIP 20190992-0)

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Determinar, en primer término, la contribución de este instrumento en el mejoramiento y aumento de la superficie de riego en el país, y luego su impacto sobre otras variables tales como: desarrollo productivo, tecnificación, empleo, bienestar social, economía regional y nacional (efectos directos e indirectos).

2. Nombre: Caracterización de Usuarios de Agua y su Demanda.

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Actualizar la tipificación de usuarios de la Ley de Fomento, dimensionar la demanda potencial del segmento de pequeña agricultura sobre los beneficios de esta y establecer una metodología para la medición de impactos en proyectos de obras extraprediales, de manera de lograr una optimización en la asignación y focalización de los recursos para el riego que el Estado pone a disposición de los agricultores y conseguir una mejor gestión de los sistemas de riego intra y extra prediales

3. Nombre: Diagnóstico y caracterización de los problemas de drenaje en Chile. (Código BIP 30043727-0)

Tipo de Iniciativa: Estudio

Objetivo: Establecer los lineamientos de una Política de Drenaje de los suelos del país y la ulterior propuesta de un Plan Nacional que, sustentado en una sistematización tipológica de las áreas de mal drenaje, espacialmente definidas y caracterizadas, analice y defina propuestas que permitan su operatividad.

4. Nombre: Transferencia de conocimientos y habilidades para el manejo y desarrollo de cuencas hidrográficas (BIP 30005248-0)

Tipo de Iniciativa: Programa

Objetivo: Transferir conocimientos y habilidades para el manejo y desarrollo de cuencas hidrográficas que considere la formación de los grupos involucrados y la generación de un plan a mediano plazo asumido por los regantes

Beneficiarios: Agricultores pertenecientes a la organización y comunidades de agua.

5. Nombre: Transferencia tecnológica para mitigar contaminación del agua de riego (BIP 30035545-0)

Tipo de Iniciativa: Programa

Objetivo: Validar y difundir tecnologías para la prevención y/o mitigación de la contaminación de las aguas de riego. Mejorar la información disponible en el país sobre tecnologías de descontaminación de aguas de riego y capacitar a las organizaciones de regantes con respecto al uso de éstas

Beneficiarios: Agricultores con problemas de aguas contaminadas para riego o con riesgo de perder su calidad y que puedan resolver estos problemas a través de financiamiento privado o cofinanciado con la Ley 18.450.

⁴¹ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

CUADRO 13

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión		Costo Total Estimado ²	Ejecución acumulada al año 2006 ³	% Avance al año 2006	Presupuesto Final año 2006 ⁴	Ejecución Año 2006 ⁵	% Ejecución año 2006	Saldo por ejecutar
		(1)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)	(5)	(6)=(5)/(4)	(7)=(4)-(5)
20169289-0	Aplic.Tecnológica.enSist Riego,Laja Diguillin	496.073	326.773	66%	41.550	15.000	36%	26.550
20082681-22	Transf.Tecnológica en riego Validación.Puclaro Elqui	276.955	259.953	94%	57.985	57.985	100%	0
20190351-0	Manejo Fomento Aguas y Agric.Limpia nivel Cuencas	236.900	236.899	100%	31.816	31.814	100%	2
20190401-0	Transf.Capacid.Mejor. Gestión Riego&Rec. Prod.Huasco	76.781	76.781	100%	44.755	44.755	100%	0
20190480-0	Capac.y Fortalec.de Comunidades de Aguas	250.943	250.943	100%	2.282	2.282	100%	0
20192680-0	Aplic.Desarrollo Territorial de Peq.Agricultores Choapa	112.017	112.017	100%	10.846	10.846	100%	0
30004491-0	Transf.Desarrollo del Riego y Drenaje, Reg. Los Lagos		120.954	100%	39.999	39.999	100%	0
20190992-0	Actual.Segunda Evaluación Ley Fomento, 1996-2003	199.935	199.933	100%	15.268	15.266	100%	2
30005482-0	Manejo Riego y Sistema Product.Sustentable Maule Sur	111.040	111.040	100%	34.800	34.800	100%	0
30005248-0	Transf.Conoc.y Habilid. Desarr.Cuencas Hidrográficas	218.056	218.056	100%	73.500	73.500	100%	0
30033936-0	Análisis implement.modelos SIG Maule,Mataquito e Itata	50.000	50.000	100%	13.000	13.000	100%	0
30034256-0	Capac.gestión integrada recursos hídricos, IV a VIII R	269.000	89.500	33%	149.000	74.500	50%	74.500

30034628-0	Transf.tecnol.para mitigar contaminación de agua de riego	206.014	149.946	73%	125.739	125.739	100%	0
30035545-0	Capac.organizacional piloto, subc.Chimbarongo, VI R	136.336	88.016	65%	69.016	69.016	100%	0
30042553-0	Diagn.caudales disponibles en cuencas no control.de recuperacion	120.000	25.500	21%	25.500	25.500	100%	0
30042600-0	Diagn.Caracterización de usuarios del agua y su demanda	87.910	20.000	23%	20.000	20.000	100%	0
30043727-0	Diagnóstico y caracterización de los problemas de drenaje en Chile	120.000	31.946	27%	31.946	31.946	100%	0
30044415-0	Transf.capacidades para mejorar gestión hídrica en Choapa-Corrales	115.680	15.000	13%	25.000	15.000	60%	10.000
30044496-0	Capacitación organizacional piloto en 3ª sección del río Maipo	145.437	27.500	19%	27.500	27.500	100%	0

• Anexo 10: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 14					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴²		Avance ⁴³	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,95	1,33	71,42%	Indicador descendente(1)
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	21,62	10,59	204,15%	Indicador descendente (2)
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0,00	Indicador ascendente(3)
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,00	0,00	0,00	Indicador descendente (4)
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	21,62	3,53	612,46%	Indicador descendente (5)
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,00	7,06	0,00	Indicador ascendente (6)
• Tasa de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	100,00	6,11	6,11%	Indicador ascendente (7)

42 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

43 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 14
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴²		Avance ⁴³	Notas
		2005	2006		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	6,60	0,00	0,00	Indicador ascendente (8)
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	18,18	17,14	94,27	Indicador ascendente (9)
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	86,48	88,23	102,02%	Indicador ascendente(10)
Porcentaje de becas ⁴⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,00	0,00	0,00	Indicador ascendente (11)
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	43,84	11,56	26,37%	Indicador ascendente (12)
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	6,37	2,93	217,40%	Indicador descendente (13)
Evaluación del Desempeño ⁴⁵ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,00%	100,00%	0	Indicador ascendente (14)
	Lista 2 % de Funcionarios	0	0	0	Indicador descendente (14)
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0	Indicador descendente (14)
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	Indicador descendente (14)

44 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

45 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Notas:

- (1) La disminución en la gestión se debe a que el Servicio tuvo una funcionaria con licencia prolongada, desde enero a noviembre, por enfermedad del hijo menor a un año
- (2) El avance del indicador de 204,15%, se debe principalmente al impacto de ajustar la dotación (66,67% de los retiros fueron no voluntarios) de acuerdo a las nuevas directrices de la CNR.
- (3) Se espera a partir del próximo año, luego de la negociación de la ANEF, que a las personas en edad de jubilar les sea atractiva la propuesta de bono por retiro, se pretende difundir al máximo los beneficios del bono con el objetivo de fomentar a que las personas que han cumplido su ciclo se retiren de la institución.
- (4) El indicador no ha tenido movimiento.
- (5) El avance del indicador de 612,46%, se debe principalmente al impacto de ajustar la dotación (33,33% de los retiros fueron voluntarios) de acuerdo a las nuevas directrices de la CNR.
- (6) El Indicador es ascendente, pero no se puede calcular el avance debido a que el año anterior, el indicador no tuvo movimiento.
- (7) El indicador, presenta una disminución de la gestión, producto a que no se han recuperado el 100% de los retiros no voluntarios, situación que se ha suplido mediante Comisiones de Servicio de funcionarios/as de otros Servicios Públicos, quienes han absorbido las cargas de trabajo de los funcionarios/as desvinculados, así como nuevas cargas de trabajo que ha debido asumir la CNR.
- (8) El indicador no ha tenido movimiento.
- (9) El indicador, ha tenido una leve disminución, producto del ajuste de la dotación en la CNR.
- (10) El mejoramiento en la gestión en 2% es porque se asignaron recursos adicionales a capacitación ya que la dotación fue aumentada en 48 personas. Cabe señalar que el total de participantes fueron 105 personas
- (11) El indicador no ha tenido movimiento.
- (12) Importante destacar que se priorizaron la cantidad de capacitados sobre N° horas, sin olvidar que de 37 aumentamos a 85, la dotación efectiva. Cabe señalar que el total de participantes fueron 105 personas.
- (13) El mejoramiento de este indicador en más 200% se debe a que hoy la institución aumento su dotación en más 50%.
- (14) El indicador no ha tenido movimiento.

- Anexo 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 15 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷
Departamento de Fomento al Riego	27	5	100%	4%
División de Estudios y Desarrollo / Equipo I - Estudios	7	4	100%	4%
División de Estudios y Desarrollo / Equipo II - Desarrollo	12	4	100%	4%
División Jurídica	7	3	100%	4%
Áreas de Asesoría a la Secretaría Ejecutiva	12	5	100%	4%
Departamento de Administración y Finanzas	17	5	100%	4%
Totales Institución	82	26	100%	

⁴⁶ Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

⁴⁷ Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.